



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 232  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Sociedades Comerciales .....	Pág. 12

ASAMBLEAS

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de DICIEMBRE de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Boulevard Roca 2427. Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de la actividad en competencia por el accionista Eduardo Mateo BAILO, cursos de acción a seguir; 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2024 ; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Fijación de los honorarios del directorio; Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 567702 - \$ 20230 - 25/11/2024 - BOE

CONO S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL CLASE H. - Convócase a Asamblea Especial Clase H para el día 13.12.2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital "Microsoft Teams", con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Designación de Director Titular clase H y Director Suplente clase H por los ejercicios 24/26; 3) Autorizaciones especiales." Nota: a) Se hace saber a los señores

accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica [repcionlegales@cono-group.com](mailto:repcionlegales@cono-group.com) o nota remitida a la sede social. b) Podrán acceder a la Asamblea mediante el enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario.

5 días - N° 567485 - \$ 17867,50 - 25/11/2024 - BOE

CENTRO MUTUAL DOCENTE PRIVADO

CONVOCATORIA El Consejo de Administración del Centro Mutual Docente Privado, Matrícula N° 714 convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/2024 a las 11 hs. en la sede de la Mutual, sita en Mariano Larra 3320, de la ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales convocan fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados desde 30/06/2012 hasta el 30/06/2024. 4) Situación general actual de la Mutual, Proyección a futuro: Monto de la cuota societaria, Capital inicial, Padrón Inicial, Convenios, etc. 5) Apertura de Cuenta Bancaria.

5 días - N° 565905 - s/c - 25/11/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE  
ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO  
C.L.E.MI.C.

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 07 de diciembre del año 2024, a partir de la hora 08:00, y hasta las 18:00 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de

Mina Clavero; Distrito 3: Salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: Distrito 1: Elección de 33 Delegados Titulares y 33 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Nadia Beatriz Bibiloni – Carlos Alberto Requejo – Presidenta y Secretario del Consejo de Administración.

5 días - N° 567926 - s/c - 26/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE ARROYO CABRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 22/11/2024 A LAS 17:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Ratificación de los siguientes temas tratados en la Asamblea general Extraordinaria de fecha

06/01/2024: a. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta. b. Motivos presentación fuera de termino. c. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. d. Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. e. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos ejercicios. f. Fijar la Cuota social. c) Ratificación de la Reforma del estatuto en sus artículos N° 13, 24, 25 y 26; y Rectificación de los artículos 20 y 27 tratado en Asamblea Extraordinaria de fecha 06/01/2024. d) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. e) Motivos por los cuales se presenta fuera de término. f) Modificación de autoridades. g) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 565387 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### CONO S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13.12.2024 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital "Microsoft Teams", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 10, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Cierre del Proceso de Rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuestas por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024 y su remuneración. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 24/26. 7) Presupuesto Anual. 8) Autorizaciones Especiales" Nota: a) Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica recepcionlegales@cono-group.com o nota remitida a la sede social. b) Podrán acceder a la Asamblea mediante el enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accio-

nista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario. c) Recordarles que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 567484 - \$ 29680 - 25/11/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRÓNICOS DELEGACIÓN SAN JUSTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA - Por Acta N° 32 de la Comisión Directiva de fecha 09/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 01 de Enero de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown 731, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos porque los que la asamblea se lleva a cabo fuera de término; y 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y N° 2 correspondientemente, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente. 4) Cambio de sede social. Asimismo, se hace saber a los asociados que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 566628 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

Córdoba Capital CUIT N° 30-68540191-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2024, a las 12 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 mediante la plataforma digital Meet, link de acceso <https://meet.google.com/ukp-ibmt-xro>, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 5) Identificación precisa de la sede social y 5) Cuota social 2025. Se les recuerda a las personas asociadas que, para la asisten-

cia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia, aquellos que deseen participar de la misma deben contar con Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar mail a la casilla de correo de la entidad (bibliotecapopularmatienzo2413@gmail.com) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 567505 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

##### LA FRANCIA

Por acta Nro. 355 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 27 de octubre de 2024 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2024, a las 20:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2024. 3) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. 4) Renovación total del Órgano de Fiscalización por vencimiento de los mandatos. 5) Designación de dos socios para firmar el Acta junto el Presidente y Secretaria. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 566826 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR PBRO. GUILLERMO ÁVILA VÁSQUEZ

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Pbro. Guillermo Ávila Vásquez" convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria prevista en su sede social de Pablo Robert 90, de la localidad de Río Primero, para el día el 11 de Diciembre de 2024, a las 20:00hs., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Explicación de situación institucional y llamado a Asamblea fuera de término. c) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 25-10-2019, relativo a la reforma parcial del Estatuto Social, en su Artículo 38°, según exigencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP-. d) Modificación parcial del Estatuto en su Art. 15°, según solicitud de Inspección de Socieda-

des Jurídicas. e) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero, cerrados al 30 de Junio de 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. f) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. g) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes.

3 días - N° 568278 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA Convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2024, a las 20 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicio 29/02/2024. 4) Elección de la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión Directiva según lo reglamentado y por los términos estatutarios.

3 días - N° 567109 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA**

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 24 de noviembre de 2024, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Cuatro Vocales Titulares por dos años y Cuatro Vocales Suplentes por un año. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 565408 - \$ 11400 - 22/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA - La ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 21

(veintiuno) de Diciembre de 2024 a las 12:00 horas en la sede social B.I.B.A sito en Av. Julio A. Roca N° 531 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2023 al 31 de Agosto de 2024. Punto N° 3: Valoración y modificación de las cuotas sociales. Punto N° 4: Informe de la Situación edilicia y de infraestructura de nuestra sede y las posibles modificaciones y arreglos que en el futuro se realizarán.

3 días - N° 568048 - s/c - 22/11/2024 - BOE

#### **CLUB AGRARIO FRANCISCO NARCISO LAPRIDA LA GRAN COLONIA AMPURDAN ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral 347, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Lectura y Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 2023. 3) Elección de Autoridades. Fdo: Vanesa Pomba-Presidente, Ana Virginia Pomba-Secretaría.

3 días - N° 567696 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre N° 401, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 101, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los cargos que es-

tablece el estatuto vigente según Art. 38 y 39: Vicepresidente, Vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 4, Vocal Suplente N° 1 y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 63.

3 días - N° 567806 - s/c - 26/11/2024 - BOE

#### **ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Martín Fierro N° 581 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 567927 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de diciembre del año 2024 a las 19:30 hs, en el domicilio sito en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 568297 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### **ASISTIENDO CORAZONES ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de ASISTIENDO CORAZONES ASOCIACION CIVIL -convoca a Asamblea General Ordinaria de manera presencial, para el día 9 de Diciembre del año 2024, a las 16:30 horas, en la sede social ubicada en calle Lote 3, Manzana 85, siete Soles, de la Ciudad

de Malagueño, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2° Causas de convocatoria fuera de término 3°. Tratamiento de Balance, Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y demás Documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31-03-2023 y 31-03-2024.

1 día - N° 568327 - s/c - 21/11/2024 - BOE

### **SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Noviembre de 2024, las 19.30 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

18 días - N° 560218 - \$ 27725,40 - 21/11/2024 - BOE

### **CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ**

El CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ convoca a Asamblea General Extra-Ordinaria y Reforma de Estatutos para el día 29/11/2024 a las 19,00 horas en la sede social de calle, Santa Fe N° 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. República Argentina. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:, 1º) Lectura del Actas anterior. 2º) Considerar y dar tratamiento a la Reforma del Estatuto Social en sus Artículos: 1º), 2º), 19º), 31º), 32º), 37º), 38º), 39º), 40º) y 43º). 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 564731 - \$ 2178,30 - 21/11/2024 - BOE

### **CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ**

El CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 29/11/2024 a las 21,00 horas en la sede social de calle Santa Fe N° 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provin-

cia de Córdoba. Republica Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Lectura del Actas anterior. 2º.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º.- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 43 cerrado el 31 de Marzo del año 2022, N° 44 cerrado al 31 de Marzo del año 2023 y N° 45 cerrado al 31 de marzo de 2024. 4º.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5º.- Designación de la Junta Electoral. 6º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: y Comisión Revisora de Cuentas: todos por dos (2) años. 7º.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 8º.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 564744 - \$ 6594,30 - 21/11/2024 - BOE

### **ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 24 de Noviembre del 2024 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2023/2024; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 565414 - \$ 15576 - 22/11/2024 - BOE

### **INSTITUTO AGROTECNICO INDUSTRIAL CHAZON**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 28/11/2024 a las 21:00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Directora y Secretaria; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Motivos por los cuales no se convocaron en término las asambleas de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/01/2009, 31/01/2010, 31/01/2011, 21/01/2012, 31/01/2013, 31/01/2014, 31/01/2015,

31/01/2016, 31/01/2017, 31/01/2018, 31/01/2019, 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, 31/01/2023 y 31/01/2024; 5) Renovación total de la Comisión Administradora y de Estudios y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 565678 - \$ 25984 - 22/11/2024 - BOE

### **HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA**

#### **ELENA**

La Comisión del Hogar Geriátrico Santa Rita, convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 25 de noviembre de 2024, a las 20:00 horas, en Sobremonte 74 de Elena, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Aprobación de Memoria, Balance General, e informe de la Comisión Revisora de cuentas con fecha de cierre 30-06-2024. 3) Elección y/o renovación de autoridades según estatuto.

3 días - N° 566327 - \$ 1750,50 - 21/11/2024 - BOE

### **PRO LINE ARGENTINA S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "PRO LINE ARGENTINA S.A." CUIT n° 30-70962383-0 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas en la sede social sita en Avenida Padre Luchesse km. 4.5 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Motivos por los cuales la Asamblea que aprueba los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente se celebra fuera de término en base a lo dispuesto por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4º) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en tratamiento; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas aún por encima de los topes previstos en el art. 261

de la Ley 19.550 en los ejercicios considerados; 6°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 7°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

5 días - N° 566058 - \$ 25620 - 22/11/2024 - BOE

#### LAZCAR S.A

#### PILAR

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de LAZCAR S.A, C.U.I.T N° 30-7115286- 1, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle La Pampa N° 1475 de la Ciudad de Pilar, Dpto Rio Segundo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de la asamblea de fecha 02/08/2024; 2.- Modificación de la titularidad del Capital Social. 3- Elección de autoridades. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 03 de Diciembre de 2024.

5 días - N° 566136 - \$ 18340 - 21/11/2024 - BOE

#### IMPIRA S.A.

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2024 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Alvear N° 19- 6° Piso "A" de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias, Anexos complementarios correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remu-

neración del directorio, conforme lo establecido por el Art. 261 LGS. 6) Elección de autoridades. 7) Autorización.- Deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles, según lo dispone el Art. 238 de la LGS, en el domicilio de la sede social. La documentación contable se encuentra a disposición en el domicilio de Camino Carmelo N° 4300 – B° Cárcano, ciudad de Córdoba, durante los días lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 hs, con la anticipación que dispone el Art. 67 de la mencionada Ley.-

5 días - N° 566252 - \$ 19380 - 22/11/2024 - BOE

#### CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. .Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria para el 10 DE DICIEMBRE 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de la decisión asamblearia de fecha 11/11/2024. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 P<sup>o</sup>4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. EL Direcotrio

5 días - N° 566310 - \$ 10346,50 - 25/11/2024 - BOE

#### SPORT SOCIAL CLUB

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria para el día quince de diciembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas, en la Sede del Club, sita en calle Elpidio González número quinientos cuarenta y tres de esta ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. B) Causales por las que la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera de térmi-

no. C) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, demás cuadros anexos, e Informe del Revisor de Cuentas Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día treinta de abril de dos veinticuatro. D) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Cinco Vocales Titulares por el período dos años, Elección de Dos Vocales Suplentes por el período dos años, Elección de Tres Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todo conforme a lo determinado por los artículos veinte, veintiuno, y veintidós del Estatuto y los Concordantes del Reglamento Interno. "Artículo 27: Las Asambleas formarán quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a participar de ellas. Si una hora después de la citación fijada, no hubiere el número requerido en el párrafo anterior, el Presidente declarará constituida legalmente la Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes." VILLA MARIA, 11 de noviembre de 2024.

3 días - N° 566856 - \$ 9361,20 - 21/11/2024 - BOE

#### CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA DE CORDOBA

Córdoba. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2024 a las 21:30 horas en el Local social del Centro Vecinal de B° Alto verde sito en calle Los Jagüeles 3197, B° Alto verde de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Reforma de estatuto; 3) Aprobación de texto ordenado de estatuto. 4) Rectificar y/o ratificar asamblea ordinaria de fecha 30/11/2023. 5) Elección de tribuno de cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 566817 - \$ 3572,10 - 21/11/2024 - BOE

#### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de directorio de fecha 04/12/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Ordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 04 de Diciembre del 2024 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de

dos accionistas para que suscriban el acta. SE-  
GUNDO: Ratificación del Punto Acta de Asam-  
blea General Ordinaria de fecha 13 de Junio de  
2024 y Rectificación del Punto N°2 del Acta de  
Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Ju-  
nio de 2024. TERCERO: Autorizados

5 días - N° 566870 - \$ 13422,50 - 21/11/2024 - BOE

#### **ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria  
para el día 12 de Diciembre de 2024, a las 8.00  
horas, en la sede social sita en Ruta Nacional  
N° 38 km. 164, Tuclame, Departamento Cruz del  
Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el  
siguiente orden del día: 1) Designación de dos  
asociados para suscribir conjuntamente con la  
Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea;  
2) Informe de motivos por los cuales la Asam-  
blea se realiza fuera de término 3) Considera-  
ción de la Memoria Anual, Balance General,  
Informe del Auditor, Inventario e informe de la  
Comisión de Revisora de Cuentas por el ejerci-  
cio N° 31° finalizado el 31 de Diciembre de 2023,  
4) Renovación total de la Comisión Revisora de  
Cuentas de tres (3) miembros Titulares y tres (3)  
suplentes por el término de un (1) año. 5) Modifi-  
cación del Estatuto Social Título I art. 2°, Título II  
art. 3° inc. b y d, Título IV art. 7°, 8°, 9°, 10°, Título V  
art. 16°, 17°, 20°, 21° y 22°, Título VI art. 25°.

3 días - N° 566906 - \$ 5469,60 - 21/11/2024 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDI-  
NARIA PARA REFORMA DE ESTATUTOS - El  
Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asam-  
blea Extraordinaria para el día 05 de diciembre  
de 2024 a las 21 horas en primera convocatoria  
y a las 21.30 en segunda, en su sede de calle  
Córdoba 663 de Bell Ville, a los efectos de mo-  
dificar los artículos 23 y 25 de los Estatutos So-  
ciales, fijando que las autoridades del Tribunal  
de Cuentas y del Tribunal de Disciplina durarán  
en sus funciones tres (3) años, debiendo reno-  
varse en un mismo acto junto con la elección de  
los miembros de la Comisión Directiva. Transi-  
toriamente, los actuales miembros del Tribunal  
de Cuentas y del Tribunal de Disciplina, per-  
manecerán en sus respectivos cargos hasta el  
próximo acto eleccionario de los miembros de la  
Comisión Directiva, es decir hasta el año 2027,  
inclusive. El artículo 23° del Estatuto quedaría  
redactado de la siguiente forma: "Los miem-  
bros del Tribunal de Cuentas, serán elegidos  
cada tres años, de conformidad con las normas  
de este estatuto; y tendrán mandatos por igual

período. Estará integrado por tres miembros de  
igual jerarquía" El artículo 25° quedaría redacta-  
do de la siguiente forma: "El Tribunal de Disci-  
plina será elegido cada tres años de conformidad  
con las normas de este estatuto y tendrán man-  
dato por igual período. Estará integrado por un  
Presidente, dos Vocales Titulares y dos Vocales  
Suplentes. Los Vocales suplentes integrarán el  
Tribunal de Disciplina cuando fuere recusado o  
se inhibiere a algunos de sus miembros titulares  
y reemplazará al recusado o al inhibido, el 1er.  
Vocal Suplente. Sus miembros pueden ser ree-  
lectos al igual que los miembros de la Comisión.  
Su actividad se ha de ajustar a lo que determine  
este Estatuto"

3 días - N° 567209 - \$ 18679,50 - 25/11/2024 - BOE

#### **ARGENTINA VALORES S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL OR-  
DINARIA. Se convoca a los señores accioni-  
stas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea  
General Ordinaria, que tendrá lugar el día 04  
de diciembre de 2024 en la sede social sita en  
Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601,  
Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Cór-  
doba, Provincia de Córdoba a las 15 horas en  
1° convocatoria conforme el art. 238 de la ley de  
sociedades, para considerar el siguiente Orden  
del Día: 1°) Designación de dos accionistas para  
redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asam-  
blea junto con el Presidente. 2°) Rectificación,  
ratificación y transcripción del Acta de Asamblea  
General Ordinaria N° 29 de fecha cinco (05) de  
abril de dos mil veinticuatro.

5 días - N° 567303 - \$ 12740 - 22/11/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL OR-  
DINARIA Y EXTRAORDINARIA – VIRTUAL  
- La Sociedad de Acopiadores de Granos de  
la Provincia de Córdoba convoca a todos los  
asociados a la Asamblea General Ordinaria  
y Extraordinaria que se realizará el día 03 de  
Diciembre de 2024, a las 10 Hs. en primera  
convocatoria y a las 11 Hs. en segunda con-  
vocatoria. El encuentro se realizará en forma  
virtual mediante el uso de la plataforma Zoom,  
cuyo código de acceso se les remitirá a quie-  
nes confirmen su asistencia, para considerar  
el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Informe de  
las causas por las que la Asamblea se realiza  
fuera del término fijado en el Estatuto Social.  
2.- Consideración de la documentación conta-  
ble, memoria e informe del Tribunal de Cuentas  
correspondiente al Ejercicio Económico N° 59,

cerrado el 30 de junio de 2024. 3.- Reforma del  
Estatuto Social. 4.- Elección de autoridades. 5.-  
Elección de miembros del Tribunal de Cuentas.  
6.- Designación de dos asociados que suscri-  
ban el acta de asamblea junto al Presidente  
y Secretario. Osvaldo Fabbroni – Presidente;  
Gustavo Múgica - Secretario.

8 días - N° 567036 - \$ 16076 - 28/11/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA FLECHA DEL PLATA LAGUNA LARGA**

El "CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA FLE-  
CHA DEL PLATA LAGUNA LARGA" convoca a  
sus asociados a Asamblea General Ordinaria  
para el día 4 de Diciembre de 2024 a las 20:00  
horas en su sede social, sito en Ruta Nacional  
N°9 Km 647 ½, 3km al sur de la localidad de  
Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar  
el siguiente orden del día: 1) Designación de dos  
(2) asambleístas para suscribir el acta conjun-  
tamente con Presidente y Secretario. 2) Infor-  
mar las causas por las cuales se convocó a la  
Asamblea fuera de termino. 3) Tratamiento de la  
Memoria, Balance General, Inventario y Estado  
de Recursos y Gastos e Informe de Comisión  
Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al  
30/04/2024. 4) Renovación parcial de la Comi-  
sión Directiva: vicepresidente, prosecretario,  
protesorero, 1 vocal titular, 2 vocales suplentes,  
y la Comisión Revisadora de Cuentas. Comisión  
Directiva.

3 días - N° 566956 - \$ 4565,70 - 21/11/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SAN CARLOS**

##### **LOS SURGENTES**

CONVOCATORIA. Por Acta del 13/11/2024,  
el CLUB ATLETICO SAN CARLOS convoca a  
Asamblea Gral. Extraordinaria para el 19 de di-  
ciembre de dos mil veinticuatro, a las 19.00 hs  
en primera citación y a las 20.00 hs en segunda  
convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la  
sede social, sito en Liniers N° 2581, Los Surgentes,  
Dpto. Marcos Juarez, Córdoba, a los efec-  
tos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)  
Designación de asociados para suscribir el acta.  
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General,  
informe de la Comisión Revisora de Cuentas. y  
demás documentación contable correspondien-  
te a los ejercicios año 2019, 2020, 2021 y 2022.  
3°) Designación de tres miembros presentes  
que integren la Junta Escrutadora a los efec-  
tos de la renovación de la Comisión Directiva.  
4°) Elección de autoridades (por finalización de  
mandato), a saber: Presidente, Tesorero, Secre-  
tario, dos Vocales Titulares y Vocal Suplente.

5\*) Elección de Autoridades (por finalización de mandato), a saber: Vice presidente, Pro secretario, Protesorero, dos Vocales titulares y Vocal suplente. 6\*) Modificación del artículo 95 del Estatuto Social. 7\*) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de cuentas, conforme la nueva redacción del artículo 95 del Estatuto Social. 8\*) Autorizar a la Dra. Karina C. Ochoa, M.P. 1-29978, a realizar ante la I.P.J., todas las gestiones tendientes a obtener la inscripción de la documentación ante esa repartición. Firmado: Juan Manuel Isaia. Presidente. Cecilia Andrea Figueroa. Secretaria.

3 días - N° 567122 - \$ 9064,50 - 22/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 218, de fecha 07 de noviembre del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2024, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Prov. N° 16 de la localidad de Villa Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de termino, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrados el 31 de Marzo de 2024; y 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 566970 - \$ 4441,50 - 22/11/2024 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2024, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 38, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2024; 4) Elección de

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por dos años. 5) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el termino de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 567041 - \$ 5504,10 - 21/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25 de octubre de 2024 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 03 de diciembre de 2024, a las 20:30 hs en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto, 21:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la asociación; 2) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 27/09/2024 y 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. La Comisión Directiva. -

8 días - N° 567163 - \$ 27888 - 27/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A**

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 10 de Diciembre de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. en la sede social, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación de la Asamblea N° 10 de fecha 21.10.24 que ratifica y rectifica la Asamblea N° 9 de fecha 03 de Julio del 2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 04 de Diciembre del 2024 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de

la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 567335 - \$ 20002,50 - 22/11/2024 - BOE

#### **CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA**

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 18.30 HS (con segundo llamado a las 19.30 hs en caso de no estar presentes la mitad más uno de los socios en condiciones de votar) en la oficina de CALIPACER sito en Av. General Paz N 81 4° Piso Of 1 de la ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración por la cual no se convocó a término la Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio N 52 finalizado el 30/06/2024. 3) Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N 52 finalizado el 30/06/2024.- SEBASTIÁN PISCITELLO- Presidente y MARCELO PATRÉS -Secretario

3 días - N° 567423 - \$ 10111,50 - 25/11/2024 - BOE

#### **ADMINISTRACIÓN CHACRAS S.A.**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, del 7/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en el Aula Magna del Colegio Padre Claret sito en Av. Padre Claret 5602 de V. Claret ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas que suscriban el acta; 2) Informe por la demora en la confección de los ejercicios económicos de los periodos comprendidos entre los años 2019 a 2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados entre los el año 2019 a 2023; 3) Tratamiento de los informes elevados al H. Directorio de diferentes empresas que prestan servicios en el barrio.; 4) Informe de la Comisión saliente, del estado de los contratos de empresas prestatarias de servicios en el Barrio; 5) Aprobación de la gestión del Honorable directorio y la Comisión de vecinos desplegada hasta la celebración de la asamblea; 6) Fijación de la cantidad de miembros que integran el H direc-

torio; 7) Elección de los miembros que integran el H. directorio; 8) Creación de una Comisión de vecinos; 9) Determinar la cantidad de miembros que integran la comisión de vecinos; 10) Fijar remuneración de miembros que ocupen cargos electivos; 11) Tratamiento de otorgar autorización a los propietarios de comercializar sus inmuebles bajo la modalidad de alquileres temporarios dentro del Barrio y en su caso fijar condiciones.; 12) Considerar la viabilidad de ejecutar la obra de fibra óptica bajo tierra en Chacras II- Asimismo los asociados que participen en la asamblea deberán cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550 y sus modif. deberá acreditar su condición de accionista hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea Fdo la Comisión directiva.

5 días - N° 567568 - \$ 34510 - 25/11/2024 - BOE

### **CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN**

#### **DEAN FUNES**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ramon Vivas esquina San Martin para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 2 cerrado 31/12/2023 3) Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 567074 - \$ 1354 - 21/11/2024 - BOE

### **ASOCIACIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO- GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo primer Ejercicio Económico el día 27 de noviembre de 2024 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razón por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término.

3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 51º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2023 al 28 de febrero 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de una Comisión Escrutadora. 5. Elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. 6. Elección de un miembro suplente por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Florencia García Fuhrmann Secretaria - Gustavo Schüler Presidente.

7 días - N° 567457 - \$ 28469 - 27/11/2024 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"**

#### **VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva N°3829 de fecha Doce del mes de Noviembre del 2024, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria el día Tres de Diciembre del año 2024 a las 19:30 Horas, en Sede Social, sita en calle Arzobispo Castellano N° 186 de la Ciudad De Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente Al ejercicio económico N° 77, cerrado el 31 de Julio del año 2024; 3) Renovación parcial de autoridades.

3 días - N° 567580 - \$ 7906,50 - 21/11/2024 - BOE

### **LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12/12/2024 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social, sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el presidente; SEGUNDO: lectura y consideración de los estados contables comprensivos de memoria, balance y estado de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2024, según prescribe el art. 234 inc. 1, de la ley de sociedades; TERCERO: Consideración de la gestión del directorio; CUARTA: Renovación total del directorio, a saber: elección de cinco directores titulares y cinco suplentes. Los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión de parti-

cipar con por lo menos tres días hábiles de anticipación (Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00hs) conforme Art.238 de la Ley 19.550, asimismo, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada por ante notario o por un director titular de la sociedad (art. TRIGÉSIMO TERCERO del Estatuto). El directorio.

5 días - N° 567592 - \$ 20265 - 26/11/2024 - BOE

### **SATURNINO MARIA LASPIUR**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 4 de diciembre de 2024, a las 19,00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea Fuera de Término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondientes al 67º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2024.- 4) Consideración del destino de la cuenta Ajuste de Capital.- 5) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social: Denominación; Artículo N°:5: Incisos d); f); h) y restructuración de los Incisos; Artículo N°:10; Artículo N°:14 y Disposición Transitoria: Artículo N°: 80.- 6) Designación de la Junta Escrutadora.- 7) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, por terminación de mandato; Un Síndico Titular por terminación de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Carlos Daniel Foes - Delio Jorge Olocco - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 567611 - \$ 16716 - 21/11/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INGENIERO LUCAS VAZQUEZ CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 20 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE INGENIERO LUCAS VAZQUEZ ESQUINA MANUEL PIZA, LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, PROVINCIA DE CORDOBA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA



DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LA CUAL NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2022 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2023. 4) APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2022 Y 2023. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑOS 2022 Y 2023 E INFORME DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

1 día - N° 567639 - \$ 1262 - 21/11/2024 - BOE

**INSTITUTO SUPERIOR DE  
LENGUA Y CULTURA ABORIGEN  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2.024, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de mayo de 2.024; 3) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 567749 - \$ 7885,50 - 21/11/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
KARATE DO GENBU KAI CORDOBA**

La comisión directiva de la Asociación Civil denominada ASOCIACION CIVIL KARATE DO GENBU KAI CORDOBA – CUIT 33714867909 inscripta en el Registro Público de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba por Resolución Nro.153-A-2014 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día dieciséis (16) de Diciembre de 2024 a las 20hs. en calle calle 9 de Julio 53, piso 2, departamento 6 de esta ciudad de Córdoba, y en segunda convocatoria para las 21hs en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración y Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto Social: Cambio de Denominación de la entidad y Modificación de Plazo de Mandato de las

autoridades. 3.- Consideración de las causales por las que procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018; al 31 de Diciembre de 2019; al 31 de Diciembre de 2020; al 31 de Diciembre de 2021; al 31 de Diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2018; al 31 de Diciembre de 2019; al 31 de Diciembre de 2020; al 31 de Diciembre de 2021; al 31 de Diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023; 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, y órgano de fiscalización. Ramona del Valle Martínez – Presidente; Sebastián Nicolás Piedra – Secretario.

1 día - N° 567546 - \$ 3658,60 - 21/11/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 48 de fecha 01/11/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2024 a las 17 hs. en la sede social sita en Félix Paz N° 1540 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30 de Setiembre de 2019 y 3) Elección Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 567823 - \$ 18928 - 29/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS DEL  
OBRERO DEL VIDRIO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de octubre del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea ratificativa/rectificativa de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de septiembre de 2024, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2024, a las 1500 horas, en la sede social sita en calle 25 de mayo N° 925 de Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2022 tratados en la asamblea

general ordinaria el día 19 de septiembre del 2024. 3) Ratificación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrados el 31 de diciembre de 2023 tratados en la asamblea general ordinaria el día 19 de septiembre del 2024. 4) Ratificación de los motivos por el cual la asamblea se realizó fuera de termino tratados en la asamblea general ordinaria el día 19 de septiembre del 2024. 5) Rectificación de la duración del mandato de la Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas elegidas en la asamblea general ordinaria el día 19 de septiembre del 2024 de acuerdo a lo que establece los artículos 15 y 23 del estatuto social. 6) Rectificación de la conformación de la Comisión directiva elegida en la asamblea general ordinaria el día 19 de septiembre del 2024 de acuerdo a lo que establece el artículo 15 del estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 567662 - \$ 3435,50 - 21/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A.**

El Directorio de Asociación Civil La Melinca S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio La Melinca sito en Ruta Provincial N° 5, Km 18, Barrio La Melinca de la Localidad de Santa Ana, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día miércoles 28 de noviembre hasta las 17:30 horas en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (en Ruta Provincial N° 5, Km 18, Barrio La Melinca de la Localidad de Santa Ana, Provincia de Córdoba) la documentación correspondiente al Art. 234

Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 567728 - \$ 30835 - 25/11/2024 - BOE

### **CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA**

#### **SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 diciembre de 2024 a las veintiuna horas en la sede social de calle Belgrano Nro. 1876 de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior, ratificación de lo resuelto y actuado y aprobación de la misma. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Lectura y consideración de la memoria del presidente correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2024. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2024. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Inventario, Balance General con su Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas del Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2024. 6. Elección de miembros de la Comisión Directiva por dos años: Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 7. Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años: tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. San Francisco, provincia de Córdoba, 15 de noviembre de 2024.

3 días - N° 567774 - \$ 17440,50 - 22/11/2024 - BOE

### **POTENCIAR CONSULTORIA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

#### **VILLA MARIA**

"POTENCIAR CONSULTORIA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS" CUIT N° 33-71722273-9. VILLA MARIA - CÓRDOBA. CONVOCATORIA - Convocase a los señores socios a ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA UNÁNIME - TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL SOCIO FEDERICO GABRIEL RUBIOLLO, para el día 22 de noviembre del 2024 a las 10 hs en la sede social Sitio en Jujuy 1267 PB, Villa María. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Administrador Titular suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art 234 inc 1 de la ley de sociedades comerciales 19.550 por los ejercicios terminados el 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2022 y 2023. 4) Cesión de Acciones del socio FEDERICO GABRIEL RUBIOLLO. 5) Convocatoria de asamblea fuera de término.

1 día - N° 567780 - \$ 2760 - 21/11/2024 - BOE

### **ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL JOCKEY COUNTRY CLUB BELL VILLE**

ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Administradora del Jockey Country Club Bell Ville decide convocar a los Señores propietarios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre 2024, a las 19:30 horas, en el salón del Hotel Italia, sito en calle Pio Angulo N 591 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de Estado de ingresos y Egresos de lo ejecutado en el año 2023-2024. 3) Presentación de listas para el periodo 2024 – 2026. 4) Elección y proclamación de autoridades. David Leonardo Arduino - Presidente.

1 día - N° 567824 - \$ 2280 - 21/11/2024 - BOE

### **BUITRES RUGBY CLUB CORONEL MOLDES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Noviembre de 2024, la Asociación Civil denominada "BUITRES RUGBY CLUB CORONEL MOLDES", convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2024 a las 20.00 horas, en la sede social Avenida Independencia 350, de la Ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de las Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al

ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio 4º) Cambio de Sede Social.

1 día - N° 567850 - \$ 2565 - 21/11/2024 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA**

#### **ALPA CORRAL**

Por Acta de Comisión Directiva, con fecha 22 de Octubre de 2024, la "ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA" Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2024 a las 10.00 horas, en la sede social Calle Los Moradillos N° 35, Villa Santa Eugenia, Alpa Corral, Departamento Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2º) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 15 de Septiembre 2024.

1 día - N° 567921 - \$ 1872 - 21/11/2024 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOP. DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

La comisión directiva de la Asociación Coop. Del Colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea Gral. Para el día 20 de diciembre de 2024, a las 11hs en su domicilio legal, sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Elección de las autoridades del órgano de fiscalización. 3) Analizar la inversión en la adquisición de cañones de video y equipos de audio para el patio mayor del colegio. 4) Evaluar la gestión de los recursos económicos y humanos de la asociación en el apoyo en las diferentes áreas del colegio, para seguir creciendo. 5) Tratamiento del presupuesto 2025.

3 días - N° 567943 - \$ 7738,50 - 22/11/2024 - BOE

### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al SEPTUAGESIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2024, que se celebrará en el Auditorio de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada

da, de calle Avda. del Libertador N° 933, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día Miércoles 11 de Diciembre de 2024, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, todo correspondiente al Septuagésimo Primer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2024. 3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios. c) Elección de tres consejeros suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El secretario.

3 días - N° 567802 - \$ 17052 - 22/11/2024 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de Noviembre de 2024, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) 3) Tesorero/a: Sra.: LIEN Cristina del Valle - D.N.I.: 11.557.556 -, 4) 3º Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 101 de fecha 2 de julio de 2024. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°57 cerrado el 31 de agosto de 2024. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de

la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2024, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2023 al 31 de Agosto 2024. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 18 de diciembre de 2024 a las 17:00 P.M. hs. con el siguiente orden del día: A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; C) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Agosto de 2.024. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Agosto de 2.024; No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 567956 - \$ 34524 - 22/11/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y TIRO ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 1072, de fecha 18/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/11/2024, a las 18.30 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se

convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31/12/2023. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 567957 - \$ 2316 - 21/11/2024 - BOE

#### **AEROCLUB SANTA MARIA DE PUNILLA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: La Asociación Civil Aeroclub Santa María de Punilla, por acta de Comisión Directiva de fecha 16/11/2024, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 07/12/2024, a las 18 hs el primero llamado y a las 19 hs el segundo llamado, en la Sede Social, sita en calle Av. Costanera S/N, Aeródromo Santa María Punilla, Localidad Santa María de Punilla, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario, suscriban del acta de asamblea. 2) Ratificación de todo lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2024, Acta N° 60. 3) Ratificación en específico del apartado 4 del Acta N° 60 de fecha 04/10/2024: Establecer la venta del avión 172 LV.FVJ. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 568108 - \$ 2562 - 21/11/2024 - BOE

#### **AGRUPACIÓN GAUCHA JUAN JOSE MOLINA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **MONTE CRISTO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 29-11-2024, a las 20:30 hs. en el domicilio sito en Mariano Moreno 430, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día. a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec. y Gtos y demás doc. Contable e información de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31-12-2023. c) Causas de la Asamblea fuera de termino.

1 día - N° 568166 - \$ 2096,50 - 21/11/2024 - BOE

#### **GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA**

#### **MONTE CRISTO**

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día NUEVE de DICIEMBRE de

2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Modificación de los parámetros de fabricación de la Sociedad: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 568115 - \$ 14840 - 27/11/2024 - BOE

#### MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2024 III) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; IV) ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24 y 25, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente V) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2021, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titular de la Comisión Revisora de cuentas VI) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2022, a saber: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas VII) Elección de autoridades de la asamblea 2023, Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titulares de la Comisión Revisora de cuentas.

8 días - N° 568141 - \$ 40712 - 2/12/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y/o Ratificativa para el día 17/12/2024 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Entre Rios 350 de General Baldissera, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Desigancion de dos Asambleistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Ratificar lo tratado en la asamblea de día 29/04/2024 ya que la misma no fue aprobada por el IPJ, porque "existía inconsistencia en la sede social declarada en el acta de asamblea y boletín oficial (Entre Rios 358) y la obrante en sus registros y en el acta de convocatoria (Entre Rios 350).

2 días - N° 568193 - \$ 4774 - 22/11/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER MONTE CRISTO

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 29-11-2024 a las 20:30 hs en el domicilio sito en Av. Anastasio Ludueña n°1138, Monte Cristo para tratar el siguiente orden del día: a) Designar a 2 asoci. para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. b) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec.y Gtos y demas doc. contable e información de la Comisión Revisadora de cuentas, por el ejercicio finalizado el 31-12-2023. c) Elección de autoridades para los próximos 3 periodos. d) Causas de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 568170 - \$ 2355,50 - 21/11/2024 - BOE

#### CO.VI.C.CO LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL N°47 CO.VI.C.CO LTDA. En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N.º 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.CO. LTDA.), convoca para el día 07 de diciembre de 2024 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 47, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortes Funes N.º 6.580 – B.º 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2. Explicar a la Asamblea los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del término establecido para la misma. 3. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social N° 47 comprendido entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024. 4. Consideración y Autorización de la Asamblea Ordinaria para que el Consejo

de Administración, pueda sacar a la venta 1 (un) lote terreno correspondiente al loteo del sector C-XI, ubicado en el plano, como lote 14 de la Manzana 44. 5. Elección de 1 (un) asociado como Síndico, para reemplazar a la Dra. ADRIANA NORA CARVAJAL, por renuncia a su cargo.

3 días - N° 568303 - \$ 14815,50 - 25/11/2024 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

#### AZL S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) LUCAS MARTIN MONGE, D.N.I. N° 32934067, CUIT/CUIL N° 20329340679, nacido/a el día 25/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martín 24, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA SOLEDAD MONGE, D.N.I. N° 30507651, CUIT/CUIL N° 27305076517, nacido/a el día 19/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 2057, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) PABLO MANUEL MONGE, D.N.I. N° 34277533, CUIT/CUIL N° 20342775331, nacido/a el día 09/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 1865, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AZL S.A.S. Sede: Calle Intendente Miguel Calvo 77, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así

como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos químicos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iv) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (v) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (vi) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, herramientas, productos al granel o fraccionados, como así también sus derivados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; en todos los casos referidos a productos, subproductos, mercadería e insumos descriptos en los puntos precedentes; (vii) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (viii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (ix) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (x) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no finan-

cieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xi) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario-, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Dosecientos Mil (1200000) representado

por 120000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN MONGE, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) MARIA SOLEDAD MONGE, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) PABLO MANUEL MONGE, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MANUEL MONGE, D.N.I. N° 34277533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MARTIN MONGE, D.N.I. N° 32934067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MANUEL MONGE, D.N.I. N° 34277533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 568134 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **PATAGONIA TRADING CO. S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Disolución de la Sociedad- Designación del Liquidador - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 17, convocada a los 18 días del mes de Septiembre de 2024, en la sede social sita en Ruta Provincial n° 2 (entre Ruta Provincial n° 4 y Avda. General Savio), Villa María, Córdoba, los accionistas y representantes en Asamblea Unánime resolvieron la disolución inmediata de la sociedad Patagonia Trading Co S.A. y designar como Liquidador al Sr. Luis Alberto Allasia DNI: 20.804.219 con las más amplias atribuciones para liquidar el activo, cancelar el pasivo; cerrar cuentas bancarias; solicitar bajas impositivas en todo tipo de organismos y registros en que la sociedad hubiera estado inscripta incluyendo todo tipo de acciones hasta lograr la total extinción de la Sociedad.

1 día - N° 566969 - \$ 1388,50 - 21/11/2024 - BOE

##### **VILLA DOLORES**

CONTRATO de CESION y TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES – REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - En la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Febrero del año dos mil veintidos, entre los Sres. VICTORIA ISABEL DIANDA, DNI N° 5.264.987, con domicilio en calle Santa Marta N° 3975, Ba-

rrio Jardín Espinoza de la Ciudad de Córdoba, representada en este acto por su Apoderada y curadora, conforme poder que se acompaña y Sentencia de Curatela por limitación de Capacidad, la Sra. MARÍA VICTORIA MARTINEZ DIANDA, DNI N° 27.551.745, quien comparece en su representación pero que también lo hace por sí, con domicilio en calle Av. Cárcano 1005, Barrio Miradores del Chateau, Complejo Balcones del Chateau, Torre 17, Piso 3, Dpto. "F" de la Ciudad de Córdoba, el Sr. JAVIER ANDRÉS MARTINEZ DIANDA, DNI N° 25.203.057, casado/soltero, con domicilio en calle ... por derecho propio y JOSÉ MANUEL MARTINEZ DIANDA, DNI N° 23.822.537, por derecho propio, soltero, con domicilio en Av. Presidente Perón 199, Ciudad de Villa Dolores, de la Provincia de Córdoba, todos en el carácter de herederos del Sr. JUAN BAUTISTA MELECIO MARTINEZ ZORRILLA, DNI N° 7.987.232, conforme Auto de Declaratoria de Herederos N° 444, de fecha 22.10.2021, dictada por el Juez del Juzgado de 1° Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Deán Funes 802, Piso 1°, Oficina "C", de ésta ciudad de Córdoba, de ahora en adelante los CEDENTES; y por la otra parte la Sra. CANDELARIA PAZ, DNI N° 39.495.063, nacida el 12 de Enero de 1996, de 26 años de edad, Argentina, de estado civil soltera, de profesión Abogada, con domicilio en calle Talleres 887, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de ahora en adelante la CESIONARIA; con más la presencia al presente acto del Sr. GUSTAVO RAÚL PAZ, DNI N° 17.629.310, Socio de la Sociedad en cuestión, convienen en celebrar el presente contrato de CESION de TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES que se registrará por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERO: OBJETO: LOS CEDENTES, en posesión de las Cuotas Sociales que eran de Titularidad de quien han sido nombrados sus herederos, el Sr. JUAN BAUTISTA MELECIO MARTINEZ ZORRILLA, DNI N° 7.987.232, ex socio de la firma denominada CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula número 8579-B, VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN al CESINARIO, la cantidad de 100 cuotas de \$ 100 cada una, por un total NOMINAL de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), lo que representa la totalidad de las cuotas sociales que los CEDENTES poseen a la CESIONARIA, quien acepta las mismas y que a partir de este momento, toma posesión de dichas cuotas sociales, con todo lo que esto

implica.- SEGUNDO: PRECIO: Esta operación de cesión se realiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), que LOS CEDENTES reciben en este acto, sirviendo este instrumento, como el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma verificado el pago del precio se transferirán a la CESIONARIA, todos los derechos de propiedad, quedando asimismo éste, subrogado en todos los derechos y obligaciones que aquellos poseían y le correspondían sobre las cuotas sociales de dicha persona jurídica.- TERCERA: CONSTITUCION CAPITAL SOCIAL: como consecuencia de la presente cesión, venta y transferencia, el capital social de la firma CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., se compone de la siguiente manera: a) La Socia CANDELARIA PAZ, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000) y b) el Socio GUSTAVO PAZ, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000). El capital social en consecuencia es de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS cuotas sociales de pesos PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una.- CUARTA: SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA: Declaran LOS CEDENTES y la CESIONARIA, conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica – judicial - financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato.- QUINTA: CONFORMIDAD SOCIO: Que a los fines de cumplimentar con la conformidad de los Socios, el presente convenio es firmado por la totalidad de los Socios que componen el capital social, quienes manifiestan en forma expresa que es su voluntad no hacer uso del derecho de preferencia, autorizándola cesión y transferencia de las cuotas sociales, previsto en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Todo lo cual en consecuencia es decidido por unanimidad.- SEXTA: A los fines de tramitar conforme a derecho la inscripción en el Registro Público de Comercio, los comparecientes por el presente autorizan al Dr. Juan Fernando Vilar, MP 6-142 para que solicite y gestione la inscripción en el mismo. A esos efectos lo facultan para proponer las modificaciones que dicho organismo estime procedente, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar todo tipo de escritos. Igualmente facultan a interponer recursos que la Ley 19550, el Código de Procedimientos y la ley Orgánica prevén, firmando todos los escritos que requieran para tal fin, hasta lograr la modificación del contrato social.- SEPTIMA: COMPETENCIA y JURISDICCION: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las par-

tes se someten a los Tribunales Ordinario de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier fuero de excepción que los pudiera corresponder.- En prueba de conformidad y para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Villa Dolores.-

1 día - N° 567425 - \$ 13005,80 - 21/11/2024 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A.

##### VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024 se resolvió fijar en 1 el número de presidente, en 1 el número de vicepresidente y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Presidente Gastón Alberto Garay DNI 22.089.947, Vicepresidente Martín José Garay DNI 23.063.647 y Director Suplente Mauricio German Garay DNI 24.464.923. Duraran en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 568313 - \$ 1515,50 - 21/11/2024 - BOE

##### BSPK S.A.S

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios y Declaración Jurada de fecha 08/04/2024, se aprobó por unanimidad un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Luis José de Tejada N.º 4075, 1 piso, Barrio Cerro De Las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, CP.5009. Publíquese un día.

1 día - N° 566676 - \$ 480 - 21/11/2024 - BOE

##### VILLA DOLORES

CONTRATO de CESION y TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES – REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, el Sr. GUSTAVO RAUL PAZ, DNI N° 17.629.310, casado, con domicilio en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón, de esta ciudad de Villa Dolores, por derecho propio, en el carácter de titular del porcentaje del cincuenta por ciento (50%), por una parte en adelante el CEDENTE- y por la otra parte el Sr. RAFAEL ALBERTO MALDONADO, DNI N° 20.870.795, mayor de edad, Argentina, de estado civil divorciado, de profesión Médico, con domicilio en calle Av. O'Higgins N° 5581, Mza. 13, Lote 13, Greenville 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de ahora en adelante el CESIONARIO; con más la presencia al presente acto de

la Srta. CANDELARIA PAZ, DNI N° 39.495.063, Socia de la Sociedad en cuestión, convienen en celebrar el presente contrato de CESION de TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES que se registrará por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERO: OBJETO: EL CEDENTE, en posesión de sus Cuotas Sociales, socio de la firma denominada CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula número 8579-B, VENDE, CEDE y TRANSFIERN al CESIONARIO, la cantidad de 100 cuotas de \$ 100 cada una, por un total NOMINAL de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), lo que representa la totalidad de las cuotas sociales que el CEDENTE posee al CESIONARIO, quien acepta las mismas y que a partir de este momento, toma posesión de dichas cuotas sociales, con todo lo que esto implica.- SEGUNDO: PRECIO: Esta operación de cesión se realiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), que EL CEDENTE recibe en este acto, sirviendo este instrumento, como el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma verificado el pago del precio se transferirán al CESIONARIO, todos los derechos de propiedad, quedando asimismo éste, subrogado en todos los derechos y obligaciones que aquel poseía y le correspondía sobre las cuotas sociales de dicha persona jurídica.-TERCERA: CONSTITUCION CAPITAL SOCIAL: como consecuencia de la presente cesión, venta y transferencia, el capital social de la firma CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., se compone de la siguiente manera: a) El Socio RAFAEL ALBERTO MALDONADO, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000) y b) La Socia CANDELARIA PAZ, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000). El capital social en consecuencia es de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS cuotas sociales de pesos PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una.- CUARTA: SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA: Declara el CEDENTE y el CESIONARIO, conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica – judicial - financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato.- QUINTA: CONFORMIDAD SOCIO: Que a los fines de cumplimentar con la conformidad de los Socios, el presente convenio es firmado por la totalidad de los Socios que componen el capital social, quienes manifiestan en forma expresa que es su voluntad no hacer uso del derecho de

preferencia, autorizándola cesión y transferencia de las cuotas sociales, previsto en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Todo lo cual en consecuencia es decidido por unanimidad.- SEXTA: A los fines de tramitar conforme a derecho la inscripción en el Registro Público de Comercio, los comparecientes por el presente autorizan al Dr. Juan Fernando Vilar, MP 6-142 para que solicite y gestione la inscripción en el mismo. A esos efectos lo facultan para proponer las modificaciones que dicho organismo estime procedente, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar todo tipo de escritos. Igualmente facultan a interponer recursos que la Ley 19550, el Código de Procedimientos y la ley Orgánica prevén, firmando todos los escritos que requieran para tal fin, hasta lograr la modificación del contrato social.- SEPTIMA: (ASENTIMIENTO CONYUGAL) La señora GABRIELA DI GIUSTO, DNI N° 20.783.331 con domicilio en calle Av. Talleres N° 887, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba, en su calidad de cónyuge del cedente otorga el consentimiento de ley para la formalización de este acto firmando de conformidad el presente, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-COMPETENCIA y JURISDICCION: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes se someten a los Tribunales Ordinario de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier fuero de excepción que los pudiera corresponder.- En prueba de conformidad y para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Villa Dolores.-

1 día - N° 567435 - \$ 11294,60 - 21/11/2024 - BOE

#### VILLA DOLORES

ACTA REUNION Nro 26 - En la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco (25) días de octubre de 2.024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de la firma sito en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón, todos los socios y que representan la totalidad del capital social de la firma "CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.", Sres. MARÍA VICTORIA MARTINEZ DIANDA, DNI N° 27.551.745, JAVIER ANDRÉS MARTINEZ DIANDA, DNI N° 25.203.057, JOSÉ MANUEL MARTINEZ DIANDA, DNI N° 23.822.537 y GUSTAVO RAÚL PAZ, DNI N° 17.629.310 (CEDENTES), CANDELARIA PAZ, DNI N° 39.495.063 y RAFAEL ALBERTO MALDONADO, DNI N° 20.870.795 (CESIONARIOS).

Toma la palabra el Sr. Gustavo Raúl Paz, y pasa a tratar el siguiente tema: Ratificación expresa de los Contratos de Cesión y Transferencia de Cuotas sociales – Actas sociales y Modificación de Contrato Social de fechas 01/02/2022 y 25/03/2022. Continúa en uso de la palabra el Sr. Gustavo Raúl Paz, expresando que con fecha 01/02/2022 los Sres. María Victoria Martínez Dianda, Javier Andrés Martínez Dianda y José Manuel Martínez Dianda cedieron a Candelaria Paz, DNI 39.495.063, la totalidad de las cuotas sociales, equivalente a cien (100) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, pertenecientes a su extinto padre JUAN BAUTISTA MELECIO MARTINEZ ZORRILLA, DNI N° 7.987.232. Dichas cuotas, al día de la fecha, han sido adjudicadas a los Sres. María Victoria Martínez Dianda, Javier Andrés Martínez Dianda y José Manuel Martínez Dianda, mediante Auto N° 237 del 05/07/2024 y Auto N° 301 del 10/09/2024, suscripto por el Juzgado de 1° Instancia y 51° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, labrado en autos "MARTINEZ ZORRILLA, JUAN BAUTISTA MELECIO - DIANDA, VICTORIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 10047119, e inscripto en el Registro Público bajo la Matrícula N° 8579-B5 del 02/10/2024. Atento que la adjudicación judicial referida, es posterior a la fecha de cesión de los herederos del Sr. Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla a la Srta. Candelaria Paz, suscripta con fecha 01/02/2022, se procede a ratificar en este acto las actuaciones labradas en la misma. Posteriormente con fecha 25/03/2022, se llevó a cabo la cesión de las cuotas sociales pertenecientes al socio Gustavo Raúl Paz, quién procedió a ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a la cantidad de cien (100) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, al Dr. Rafael Alberto Maldonado, DNI 20.870.795. Atento el tiempo transcurrido se procede a ratificar en todos sus términos el instrumento privado suscripto entre el Sr. Gustavo Raúl Paz y Rafael Alberto Maldonado y que forma parte del presente. Atento las cesiones descriptas y ratificadas en este acto, de fechas 01/02/2022 y 25/03/2022, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Capital social de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Candelaria Paz, la cantidad de cien (100) cuotas sociales y Rafael Alberto Maldonado la cantidad de cien (100) cuotas sociales. El capital social se encuentra totalmente integrado. Luego de un intercambio de opiniones y habiendo tomado razón de las cesiones realizadas con

fechas 01/02/2022 y 25/03/2022, se aprueba en forma unánime el tratamiento de este punto. Por último se autoriza al Dr. Juan Fernando Villar, D.N.I.: 20.542.722, Mat. Prof. 6-142 a realizar los trámites y/o validaciones pertinentes, de la presente acta de reunión de socios ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público, y en su caso, subsanar las observaciones correspondientes. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 hs. En prueba de su presencia y conformidad con lo anteriormente expresado los socios firman al pie.

1 día - N° 567438 - \$ 8695,60 - 21/11/2024 - BOE

### SAMARAL SA

#### INRIVILLE

Por acta de asamblea extraordinaria del 31/10/2024 se resolvió por unanimidad la recificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de 20/10/2021 y rectificada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 09/01/2022, se designan Director Titular-Presidente: Santiago Rodríguez, DNI 10.661.686; Director Suplente: Juan Carlos María Colombres, DNI 10.141.499; por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2023: los Sres. Santiago Rodríguez DNI 10.661.686 y Juan Carlos María Colombres DNI 10.141.499, en su carácter de director titular y presidente, y director suplente renuncian al cargo, lo cual es aceptado por unanimidad, proponiéndose que, por el tiempo que resta del mandato, el cargo de presidente y director titular recaiga en la persona de Marcos Rodríguez DNI 4.754.935, y el cargo de director suplente en la persona de Inés Rodríguez DNI 23.567.651.-

1 día - N° 567502 - \$ 1814 - 21/11/2024 - BOE

### EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.

EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.: el día 18 de octubre de 2.024, por resolución de asamblea ordinaria unánime de la sociedad EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A., CUIT: 30-70892357-1, inscripta en el Registro Público en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA: 4668-A, se dispuso: A) designar las siguientes autoridades, por el término de tres ejercicios: 1) PRESIDENTE del DIRECTORIO: Santiago Aníbal LAMANUZZI, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1962, DNI 16.228.733, CUIT: 20-16228733-9, de profesión psicólogo, soltero, domiciliado en José Esteban Bustos

1212, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) DIRECTOR SUPLENTE: Ana María LAMANUZZI, argentina, nacida el 09 de Noviembre de 1972, DNI 22.796.801, CUIT: 27-22796801-5, de profesión arquitecta, soltera, domiciliada en José Esteban Bustos 1212, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron sus cargos; B) Se dispuso prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 567539 - \$ 1662,20 - 21/11/2024 - BOE

### GRANOS Y SEMILLAS S.A.

#### JESUS MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de GRANOS Y SEMILLAS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Mauricio Daniel Prez, DNI 34.542.237, Vicepresidente: Aldo Marcelo Serafini, DNI 24.404.619. Director Suplente: Santiago Pascual Serafini, DNI 44.768.098; todos por tres ejercicios (hasta 31/08/2027), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 567534 - \$ 680,10 - 21/11/2024 - BOE

#### LIVINCOL S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2024 se resolvió: (i) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2021 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Pablo Fernando Fabro, D.N.I. N° 25.063.582; y (b) Director Suplente: María Lorena Rebeco, D.N.I. N° 23.231.341; todos por término estatutario; y (ii) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 2024 que procedió a elegir el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Pablo Fernando Fabro, D.N.I. N° 25.063.582; y (b) Directora Suplente: María Lorena Rebeco, D.N.I. N° 23.231.341; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 567535 - \$ 1448,30 - 21/11/2024 - BOE

### PUNTO COSTA S.A.S.

#### VILLA MARIA

Constitución: 01/10/2024. Socios: 1) Mauricio Hugo Alejandro Oviedo, DNI 36.184.267, CUIT 20-36184267-8, nacido el 05/03/1991, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle

Garay 40, departamento 5, de la ciudad de Villa María, Cba. Razón Social: PUNTO COSTA S.A.S. Domicilio: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social en calle Garay 40, departamento 5 - Villa María - Departamento General San Martín, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)



Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos quinientos cuarenta y cinco mil (\$545.000,00) representado por quinientos cuarenta y cinco mil (545.000) acciones de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Mauricio Hugo Alejandro Oviedo: quinientos cuarenta y cinco mil (545.000) acciones por un total de pesos quinientos cuarenta y cinco mil (\$545.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: a cargo del sr. Mauricio Hugo Alejandro Oviedo DNI 36.184.267 que revestirá el carácter de administrador titular y Gonzalo Daniel Chevarria DNI 35.894.578 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de la firma: a cargo del sr. Mauricio Hugo Alejandro Oviedo DNI 36.184.267. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre.

1 día - N° 567590 - \$ 11370,50 - 21/11/2024 - BOE

#### **ALZA CONSTRUCCIONES S.A.S**

Por reunión de socios efectuada bajo Acta de fecha 31/10/2024 se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1°.- Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: Se aprobó por unanimidad la cesión de acciones efectuada por el Sr. FERNANDO GALERA, DNI 31.547.786, quien

cedió la totalidad de sus acciones en favor de LUCIA FERNÁNDEZ Y JOSE IGNACIO ALTOLAGUIRRE, conforme el documento de dicha cesión del cual ya fue notificada la sociedad. Los restantes socios hicieron renuncia a su derecho de preferencia. 2°.- Renuncia del Administrador Suplente. Designación de nuevas Autoridades: Se puso a consideración la renuncia del Sr. FERNANDO GALERA a su cargo de Administrador Suplente, aprobándose por unanimidad su gestión. Seguidamente, aprobó por unanimidad designar como Administrador Suplente a la Sra. LUCIA FERNANDEZ, D.N.I. N° 36.276.279, CUIT / CUIL N° 27-36276279-6, nacida el día 05/12/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenina, de profesión arquitecta, con domicilio real en calle Clemenceau 1165, ciudad y, provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. 3°.- Modificación del Estatuto - Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Sr. JOSE IGNACIO ALTOLAGUIRRE, DNI N° 32.372.778, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Sra. LUCIA FERNANDEZ, DNI 36.276.279 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del JOSE IGNACIO ALTOLAGUIRRE, DNI N° 32.372.778, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 4°.- Consideración de los balances, estados financieros, contables y demás documentación societaria corriente a los siguientes ejercicios: Ejercicio N° 1 iniciado 02/11/2017 y finalizado el 31/10/2018; Ejercicio N° 2 iniciado el 01/11/2018 y finalizado el 31/10/2019; Ejercicio N°3 iniciado el 01/11/2019 y finalizado el 31/10/2020; Ejercicio N° 4 iniciado el 01/11/2020 y finalizado el 31/10/2021, Ejercicio N°5 iniciado el 01/11/2021 y finalizado el 31/10/2022; y Ejer-

cicio N°6 iniciado el 01/11/2022 y finalizado el 31/10/2023: Toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que habiendo sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas la documentación y estados contables correspondientes a los ejercicios mencionados, y a tanto a no haberse producido observaciones a la documentación en cuestión, propone se den por leídos y aprobados los referidos estados contables."

1 día - N° 567792 - \$ 10317 - 21/11/2024 - BOE

#### **JOSAJU SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **SAN FRANCISCO**

RATIFICATIVA. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 01/11/2024, se dispuso ratificar Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/03/2024, por la cuál se designó por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Julio César Costamagna, DNI 27.870.228; Vicepresidente: José Luis Costamagna, DNI 20.188.288; Directora Suplente: Sandra Beatriz Costamagna DNI 22.123.027-

1 día - N° 567714 - \$ 507,60 - 21/11/2024 - BOE

##### **COWIX S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

RATIFICATIVA. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 15/11/2024, se dispuso ratificar Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/12/2023, por la cuál se designó por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sr. Adrián Saúl Morandi, DNI 25.196.425; Vicepresidente: Sr. Juan Francisco Larghi, DNI 26.571.485; Directores Suplentes: Sr. Martín Hugo Zinícola, DNI 31.515.837; Sr. Dante Martín Cappa, DNI 34.649.055; y Sr. Pablo Acosta, D.N.I. 26.769.609.-

1 día - N° 567722 - \$ 680,10 - 21/11/2024 - BOE

##### **RODEO VERDE S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 15.7.2024, se resolvió designar como Presidente: JUAN FERNÁNDEZ OCAMPO, D.N.I. N° 16.766.822 y como Director Suplente: TERESA POLLEDO, D.N.I. N° 17.712.710.

1 día - N° 567779 - \$ 600 - 21/11/2024 - BOE

##### **RSR ADJUDIC S.A.S.**

Complementario al Edicto de fecha 01/11/2024 (Aviso 563747). En Reunión de socios unánime de fecha 13/11/2024, de RSR ADJUDIC S.A.S., CUIT 30-71852663-5, se resolvió por unanimidad

dad, RATIFICAR lo resuelto y aprobado en los Puntos 1) y 2) del Orden del día de la Reunión de socios del 30/10/2024, en cuanto a las aceptaciones de las renunciaciones del Administrador Titular Ricardo Sebastián REYNOSO, DNI 37.733.043 y del Administrador Suplente Iñaki Valentín JACA, DNI 43.187.670 y la aprobación de su gestión. Ahora bien, en cuanto a lo resuelto en el Puntos 3) del Orden del día de la reunión del 30 de octubre de 2024, relacionado con la "designación de las personas que asumirán el cargo de Administrador Titular y Administrador Suplente de la sociedad y en consecuencia, reformar los Artículos 7° y 8° del instrumento constitutivo" se resuelve ratificar la elección como Administrador Titular al señor Jesús Emmanuel Vivas, DNI 38.986.496, y rectificar la elección del señor Jeremías Salgado Mosquera, DNI 43.808.745, como Administrador Suplente, dejándola sin efecto. En su lugar, se resuelve designar como Administrador Suplente al señor Ignacio Mateo Irigoyen, DNI 41.963.437. Por ello, se resolvió reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo, que quedarán redactados de la siguiente manera. Artículo 7: La administración estará a cargo del señor Jesús Emmanuel Vivas, DNI 38.986.496, CUIT 20-38986496-0, argentino, sexo masculino, nacido el 23 de septiembre de 1994, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Ricardo Palma 4844, barrio Liceo de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el mismo acto, se designa a Ignacio Mateo Irigoyen, DNI 41.963.437, CUIL/ CUIT 23-41963437-9, argentino, sexo masculino, nacido el 3 de mayo de 1999, soltero, empleado, con domicilio en calle Juan B. Gaona 1299 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Jesús Emmanuel Vivas, DNI 38.986.496, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único de la de-

signación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, los electos Jesús Emmanuel Vivas, DNI 38.986.496, y Ignacio Mateo Irigoyen, DNI 41.963.437, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la misma Ley, en calle Abramo Fernando 2319, barrio Patricios de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 567856 - \$ 11490,50 - 21/11/2024 - BOE

#### ENRIQUE CHAO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

ACTA NUMERO VEINTIOCHO: En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a ocho (8) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede social de la firma ENRIQUE CHAO S.R.L, sita en calle Liniers N° 629 de la Ciudad de San Francisco (Cba); sus socios integrantes, el Señor GUILLERMO JOSE CHAO, argentino, D.N.I.28.104.602, nacido el día 28 de Marzo de 1980, de estado civil casado, domiciliado en calle Los Tulipanes N° 74 de la Ciudad de San Francisco (Cba.), la señora LUDMILA MARIA TERRAF, argentina, D.N.I. 29.015.170, nacido el día 11 de Septiembre de 1981, de estado civil casada, domiciliado en calle Los Tulipanes N° 74 de la Ciudad de San Francisco (Cba.); y los señores FACUNDO MANUEL CHAO, argentino, D.N.I. 39.323.822, mayor de edad, de estado civil soltero, y MATEO CHAO, argentino, D.N.I. 43.474.918, mayor de edad, de estado civil soltero; ambos domiciliados en calle Salta N° 2987 la ciudad de San Francisco, en su carácter de HEREDEROS UNICOS Y UNIVERSALES de su padre el Sr. Fernando Manuel Chao, todo conforme al Auto de Declaratoria de Herederos nro. 143 de fecha 11 de Junio de 2024, dictado por el Dr. Carlos Ignacio Viramonte, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.) Tercera Nominación "A" Secretaria nro. 6, cuya copia se integra como formando parte de la presente Acta de Reunión de Socios, a los fines de tratar lo siguiente: PRIMERO: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR: el Señor Gerente procede a dar lectura de la asamblea anterior, la que es aprobada en forma unánime sin observación alguna.- 2) INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE CUOTA - CUMPLIMENTAR OBSERVACIONES- Puesto a consideración el punto Segundo antes enunciado, el Sr. Guillermo José CHAO, manifiesta que mediante Acta Número Veintisiete de fecha 27 de setiembre de 2024, se procedió a formalizar la cesión de cuotas de los señores FACUNDO MANUEL CHAO, y MATEO CHAO,

en el carácter invocado oportunamente, que pertenecieran al fallecido Fernando Manuel Chao, a favor de: a) Sr. GUILLERMO JOSE CHAO, argentino, D.N.I.28.104.602, nacido el día 28 de Marzo de 1980, de estado civil casado, domiciliado en calle Los Tulipanes N° 74 de la Ciudad de San Francisco (Cba.); b) Sra. LUDMILA MARIA TERRAF, argentina, D.N.I. 29.015.170, nacido el día 11 de Septiembre de 1981, de estado civil casado, domiciliado en calle Los Tulipanes N° 74 de la Ciudad de San Francisco (Cba.).- Que presentado el trámite por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante Expte. N° 007-258322/2024, el mismo fue rechazado, por el siguiente motivo, entre otros, a saber: "...c) En Acta de reunión de Socios y en la publicación del Boletín Oficial se omitió mencionar la profesión de Ludmila María Terraf...".- En virtud de ello, y a fin de cumplimentar con una de las observaciones efectuadas, manifiesto que la cesionaria LUDMILA MARIA TERRAF, argentina, D.N.I. 29.015.170, de estado civil casada, domiciliada en calle Los Tulipanes n° 74 de la ciudad de San Francisco (Cba.), es de profesión COMERCIANTE.- SEGUNDO: Los socios ratifican el total de las cláusulas del contrato de sociedad oportunamente celebrado y del Acta nro. 27, que no fueran rectificadas en forma expresa por la presente acta.-

1 día - N° 567813 - \$ 9756 - 21/11/2024 - BOE

#### GRAMA RHODES S.A.

#### IDIAZABAL

RECTIFICA EDICTO N° 551984 - Se rectifica edicto publicado el día 12/09/2024, sección 3, página 13, edicto número 551984. Donde dice: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 10-mayo-2024, se resolvió: 1) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria N° 25 del 06-mayo-2024"; DEBE DECIR: "Por Acta de Asamblea General EXTRAORDINARIA N° 26 del 10-mayo-2024, se resolvió: 1) Dejar sin efecto la Asamblea General EXTRAORDINARIA N° 25 del 06-mayo-2024"

1 día - N° 568247 - \$ 1648,50 - 21/11/2024 - BOE

#### EL PELLON S.A.

Elección de Autoridades - EL PELLON S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 04/11/24 han elegido como miembros del directorio a: PRESIDENTE: ELISEO VICENTE QUEVEDO, DNI 14.335.059, CUIT 20-14335059-3; VICE PRESIDENTE: CHRISTIAN VICENTE QUEVEDO, DNI 30.730.643, CUIT 20-30730643-4 y DIRECTOR SUPLENTE:

MARCOS NERY QUEVEDO, DNI 35.672.067, CUIT 23-35672067-9, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, noviembre de 2024.

1 día - N° 568362 - \$ 2023 - 21/11/2024 - BOE

#### LA CLAVE 24-7 S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2024. Socios: 1) LEONARDO DAVID RAMIREZ, D.N.I. N° 35089612, CUIT/CUIL N° 20350896121, nacido/a el día 11/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Popayan 5883, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA CLAVE 24-7 S.A.S. Sede: Calle Popayan 5883, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Servicios de Seguridad: a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones b) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. c) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. d) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. e) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. f) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. g) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. h) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo.

i) Realizar capacitaciones, seminarios, cursos y eventos sobre sistemas de seguridad. 2- Servicios de Limpieza: prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios y plantas industriales, mantenimiento de espacios verdes, servicios a empresas y comercios en medicina laboral y seguridad e higiene industrial, centros de salud, provisión de personal temporario para empresas, organización de eventos, cursos y conferencias. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DAVID RAMIREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO DAVID RAMIREZ, D.N.I. N° 35089612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCILA ABIGAIL ALANIS, D.N.I. N° 45086458 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAVID RAMIREZ, D.N.I. N° 35089612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568120 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### BRAWNY S.R.L.

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11193046, CUIT/CUIL N° 20111930466, nacido/a el día 18/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso PB, manzana 35, lote 08, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT/CUIL N° 27286533499, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BRAWNY S.R.L. Sede: Ruta Provincial Cura Brochero 2851, piso PB, barrio Colinas De San Antonio, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO IGLESIAS, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11193046. Gerente/a Suplente: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 568138 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **BALI CHICO S.A.S.**

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) LUIS ENRIQUE KARL, D.N.I. N° 27502087, CUIT/CUIL N° 20275020878, nacido/a el día 14/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 6, de la ciudad de Isla Verde, Depar-

tamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BALI CHICO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 6, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Quinientos Mil (2500000) representado por 2500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ENRIQUE KARL, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ENRIQUE KARL, D.N.I. N° 27502087 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA ELIZABETH MONTECCHIESI, D.N.I. N° 12992974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE KARL, D.N.I. N° 27502087. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568164 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **PROSHINE S.A.S.**

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) DIEGO MARTIN CUASSOLO, D.N.I. N° 25888299, CUIT/CUIL N° 20258882998, nacido/a el día 09/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Intendente Ramon Mestre No 3432, departamento A, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROSHINE S.A.S. Sede: Calle Intendente Ramon Mestre No 3432, departamento A, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Limpieza general y mantenimiento integral, desmalezado, parquizaciones, jardinería, forestaciones, desinfecciones, desinsectaciones, asepsias, y fumigaciones de bienes muebles e inmuebles. Servicios técnicos de electricidad en general, electrónica industrial y comunicaciones. Servicios de refrigerio para personal de firmas industriales y comerciales, como asimismo atención de cocinas de hospitales, clínicas, sanatorios y hoteles, la explotación de cantinas, comedores y racionamiento en cocido y afines, y todo tipo de servicios generales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN CUASSOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MARTIN CUASSOLO, D.N.I. N° 25888299 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA EDITH LUDUEÑA, D.N.I. N° 20324497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA EDITH LUDUEÑA, D.N.I. N° 20324497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568173 - s/c - 21/11/2024 - BOE

### **HARLEY ESTRUCTURAS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) MARCOS ALBERTO MERINO, D.N.I. N° 21393945, CUIT/CUIL N° 23213939459, nacido/a el día 12/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 2131, manzana 2, lote 8, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO GABRIEL FERREYRA CRINEJO, D.N.I. N° 22796750, CUIT/CUIL N° 20227967502, nacido/a el día 07/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suquia 464, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HARLEY ESTRUCTURAS S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 2131, manzana 2, lote 8, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Servicios y asesoramiento para eventos que incluyen la compra, venta, alquiler, fabricación y comercialización de vallas y estructuras para escenarios, con todos sus accesorios, cerramientos, pisos, decks, baños químicos, tarimas, iluminación, calefacción y refrigeración. 2- Alquiler de equipamiento técnico, audiovisual y digital para la realización de eventos sociales, empresariales, culturales, deportivos, científicos y políticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ALBERTO MERINO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DIEGO GABRIEL FERREYRA CRINEJO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALBERTO MERINO, D.N.I. N° 21393945 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GABRIEL FERREYRA CRINEJO, D.N.I. N° 22796750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALBERTO MERINO, D.N.I. N° 21393945. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 568241 - s/c - 21/11/2024 - BOE

### **GF LILO VIEJO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 24 de Abril de 2024 se resolvió la elección del Sr. Huespe

Héctor Gustavo, DNI N° 16.291.691, como Director Titular y Presidente, al Sr. Huespe José Emilio, DNI N° 14.536.055, como Director Titular y Vicepresidente y a la Sra. Huespe Viviana Loris, DNI N° 13.962.237, como Director Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 31-12-2024, 31-12-2025 y el 31-12-2026).

1 día - N° 568279 - \$ 1823,50 - 21/11/2024 - BOE

### **ZYDALG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) GLADYS LUCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 20159613, CUIT/CUIL N° 27201596136, nacido/a el día 12/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Calle Ruta C 45 2, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE ALBERTO JUAN, D.N.I. N° 11050782, CUIT/CUIL N° 27110507823, nacido/a el día 20/02/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lote 18 Mza 4, de la ciudad de La Serranita, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZYDALG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Estocolmo 4661, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS LUCIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ALBERTO JUAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS LUCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 20159613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO JUAN, D.N.I. N° 11050782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS LUCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 20159613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568317 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **M.E.G.INEFABLE S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2024. Socios: 1) MATIAS GABRIEL AGUIRRE, D.N.I. N° 34909448, CUIT/CUIL N° 20349094488, nacido/a el día 06/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 3 Km. 23, manzana 20, lote 18, barrio La Donosa, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN IDAÑEZ, D.N.I. N° 34811661, CUIT/CUIL N° 20348116615, nacido/a el día 20/11/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Peron Eva 26, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ELIAS NICOLAS MARTIN, D.N.I. N° 32080470, CUIT/CUIL N° 20320804702, nacido/a el día 30/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Franchini 60, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: M.E.G.INEFABLE S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Esq Berutti, torre/local PARCELA 7, manzana 3, lote A2, de la ciudad de Rafael Garcia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones

(10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 3334 acciones. 2) GERMAN IDAÑEZ, suscribe la cantidad de 3333 acciones. 3) ELIAS NICOLAS MARTIN, suscribe la cantidad de 3333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN IDAÑEZ, D.N.I. N° 34811661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIAS NICOLAS MARTIN, D.N.I. N° 32080470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN IDAÑEZ, D.N.I. N° 34811661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 568348 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **SIGSEC S.A.S.**

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) CARLA RICCIARDI, D.N.I. N° 38987954, CUIT/CUIL N° 27389879547, nacido/a el día 19/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 2119, departamento 2, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCO RICCIARDI, D.N.I. N° 38002205, CUIT/CUIL N° 20380022053, nacido/a el día 11/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 3252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) BRUNO RICCIARDI, D.N.I. N° 44805248, CUIT/CUIL N° 20448052487, nacido/a el día 23/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Horacio Lartigau Lespada 3252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIGSEC S.A.S. Sede: Calle Soldado Ruiz 2119, departamento 2, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Uno (2000001) representado por 150 acciones de valor nominal Trece Mil Trescientos Treinta Y Tres Con Treinta Y Cuatro Céntimos (13333.34) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA RICCIARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO RICCIARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) BRUNO RICCIARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA RICCIARDI, D.N.I. N° 38987954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO RICCIARDI, D.N.I. N° 38002205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA RICCIARDI, D.N.I. N° 38987954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 568365 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **EMPREAGENDA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/11/2024. Socios: 1) BRIAN AGUSTIN FROSCHAUER, D.N.I. N° 39595288, CUIT/CUIL N° 23395952889, nacido/a el día 23/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 1320, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: EMPREAGENDA S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 519, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN AGUSTIN FROSCHAUER, suscribe la cantidad de 650000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRIAN AGUSTIN FROSCHAUER, D.N.I. N° 39595288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA YAEL MONTANARI, D.N.I. N° 40762238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN AGUSTIN FROSCHAUER, D.N.I. N° 39595288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 568382 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### **FAWA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) WALTER ALFREDO CORDOBA, D.N.I. N° 32099268, CUIT/CUIL N° 20320992681, nacido/a el día 27/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goethe 1898, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FAWA S.A.S. Sede: Calle Igualdad 88, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 500 acciones de



valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ALFREDO CORDOBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ALFREDO CORDOBA, D.N.I. N° 32099268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA ADRIANA FONTANA, D.N.I. N° 14893245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ALFREDO CORDOBA, D.N.I. N° 32099268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 568390 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### EL 222 S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2024. Socios: 1) JORGE ADRIÁN MONTI, D.N.I. N° 25450976, CUIT/CUIL N° 20254509761, nacido/a el día 24/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gueemes Gral Martin Miguel De 585, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL 222 S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 455, piso 1, departamento B, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ADRIÁN MONTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)

JORGE ADRIÁN MONTI, D.N.I. N° 25450976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOMINGA TERESA GOTTERO, D.N.I. N° 4872056 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ADRIÁN MONTI, D.N.I. N° 25450976. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568408 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### GRUPO SNACKO S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) DANTE SEBASTIAN MIROLO, D.N.I. N° 22223290, CUIT/CUIL N° 2022232903, nacido/a el día 09/07/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Guanacos 10478, manzana 58, lote 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VICTOR MANUEL BERARDO, D.N.I. N° 23825886, CUIT/CUIL N° 20238258864, nacido/a el día 26/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reina Mora 300, manzana 80, lote 4, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO SNACKO S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 2783, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE SEBASTIAN MIROLO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) VICTOR MANUEL BERARDO, suscribe la

cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANTE SEBASTIAN MIROLO, D.N.I. N° 22223290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR MANUEL BERARDO, D.N.I. N° 23825886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANTE SEBASTIAN MIROLO, D.N.I. N° 22223290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568421 - s/c - 21/11/2024 - BOE

### SENTIR Y CREAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2024. Socios: 1) JULIETA MARIA BONARDO, D.N.I. N° 37820469, CUIT/CUIL N° 27378204696, nacido/a el día 10/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 1258, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FLORENCIA DEL GRECCO, D.N.I. N° 35089862, CUIT/CUIL N° 27350898625, nacido/a el día 21/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Balcarce 1274, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SENTIR Y CREAR S.A.S. Sede: Calle Balcarce 1258, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA MARIA BONARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FLO-

RENCIA DEL GRECCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA MARIA BONARDO, D.N.I. N° 37820469 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA DEL GRECCO, D.N.I. N° 35089862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA MARIA BONARDO, D.N.I. N° 37820469. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 568426 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### LOS PATRIOS S.A.

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) SANTIAGO PIEMONTESI SFERCO, D.N.I. N° 42855682, CUIT/CUIL N° 20428556829, nacido/a el día 23/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Cerro El Champaqui, barrio Villa El Diquecito, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CANDELARIA PRANDI CARLES, D.N.I. N° 42160586, CUIT/CUIL N° 27421605861, nacido/a el día 19/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Esteban Gascon 5221, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS PATRIOS S.A. Sede: Calle Cerro Ñu Pora 281, barrio Villa El Diquecito, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, fabricación e instalación de sistemas de riego y aguadas y de sus componentes. 2) Proyecto, construcción y dirección técnica y mantenimiento de obras de ingeniería, en todas sus ramas de arquitectura a través de profesionales matriculados. 3) Compra venta de propiedades rurales y/o urbanas para la explotación propia o de terceros. Actividades bajo el régimen de la Ley 13.512. Se exceptúan las operaciones de corretaje inmobiliario. 4) Venta y alquiler de maquinaria agrícola, sistemas de riego y/o pulverización. 5) Producción agrícola,

ganadera y alimentos de consumo. 6) Comercialización de genética animal y fármacos. 7) Servicios profesionales veterinarios y económicos a través de profesionales matriculados. 8) Comercialización de equipos solares. 9) Explotación en todas las formas posibles de establecimientos agrícola-ganaderos. 10) Montaje y servicios industriales. 11) Explotación de marcas y diseños. 12) Ejercer representaciones. 13) Realización de servicios técnicos, reparaciones, mantenimientos, acondicionamiento o cualquier otro similar de distintas marcas industriales. 14) Construcción, instalación, montaje, refacción, adecuamiento y/o ensamble de estructuras agropecuarias, industriales y comerciales de cualquier tipo de material y con cualquier técnica constructiva. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades COMERCIALES: mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitación públicas o privadas, concurso de precio, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas comprendidas de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO PIEMONTESI SFERCO, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. 2) CANDELARIA PRANDI CARLES, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordina-

ria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CANDELARIA PRANDI CARLES, D.N.I. N° 42160586 2) Director/a Titular: SANTIAGO PIEMONTESI SFERCO, D.N.I. N° 42855682 3) Director/a Suplente: OSCAR ALEJANDRO PIEMONTESI, D.N.I. N° 17534231. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568438 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### LOGEX S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2024. Socios: 1) MARCOS EBER ARCE, D.N.I. N° 37999475, CUIT/CUIL N° 20379994750, nacido/a el día 20/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 549, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGEX S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 549, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS EBER ARCE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS EBER ARCE, D.N.I. N° 37999475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ELIZABETH MANISCALCO, D.N.I. N° 40815403 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS EBER ARCE, D.N.I. N° 37999475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 568440 - s/c - 21/11/2024 - BOE

#### ESTACION LA MARTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/04/2024, los Sres. Socios de Estación La Martina S.A., designan como Director Titular, Presidente al Sr. Gonzalo Agustín Herlein, DNI 31.232.058, argentino, soltero, Licenciado en administración, de 39 años de edad y a los Sres. Alberto Agustín Herlein, DNI 12.284.183, argentino, comerciante, de 65 años de edad y Leonardo Agustín Herlein, DNI 26.941.333, argentino, comerciante, de 44 años de edad, como Directores suplentes, todos con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente; de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 567112 - \$ 882,50 - 21/11/2024 - BOE

#### INTERCLEANER S.A.

Asamblea Ordinaria - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/07/2022, los socios de INTERCLEANER S.A., designan como Director Titular, Presidente: De La Peña, Gustavo Adolfo, DNI 14.678.785, argentino, divorciado, químico industrial, de 60 años. Director Suplente: Gastaldi, Sandra Raquel, DNI 23.576.348, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, ambos con domicilio en Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 567132 - \$ 576,60 - 21/11/2024 - BOE

#### DECAEDRO S.A.S

REUNION DE SOCIOS N° 2: RATIFICA REUNION DE SOCIOS N° 1: En la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de Noviembre del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de DECAEDRO S.A.S. sita en la calle Belisario Roldan n° 289 de la Ciudad de Alta Gracia, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores GASTON LUCIANO ALCARAZ, DNI N° 22.778.417, con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Tres Mil Setecientos treinta y cuatro (3734) acciones, con derecho a un voto por acción; MA-

TIAS HERNAN ECHEGUREN D.N.I.26.118.738, con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Mil (1000) acciones, con derecho a un voto por acción; NATALIA CLARA PETRIZZI D.N.I. 26.737.072 calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Doscientos Once (211) acciones, con derecho a un voto por acción; RAUL ALBERTO CAPALDO D.N.I. 25.057.566 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Ochocientos nueve (809) acciones, con derecho a un voto por acción; MARIA CONSTANZA SORIA D.N.I. 31.221.510 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Mil Quinientas (1500) Acciones, con derecho a un voto por acción; GERMAN MARCELO DE FILIPPO D.N.I. 24.171.579, con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Mil (1000) Acciones con derecho a un voto por acción; DAMIAN PABLO SBAGLIA D.N.I. 24.588.342 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba titular de Trecientas setenta y dos (372) Acciones con derecho a un voto por acción; CAROLINA ELIZABETH JAGOE D.N.I. 27.512.325 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, Trescientas Ocho (308) Acciones con derecho a un voto por Acción; JULIETA GALLELI D.N.I. 34.080.576 con calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de quinientos treinta y seis (536) acciones con derecho a un voto por Acción; MARIA LAURA PETROLO D.N.I. 28.034.435, domicilio en Zona Rural s/n° barrio paraje de las Bagualas de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de quinientos treinta (530) acciones con derecho a un voto por Acción, para dar cumplimiento a las observaciones realizadas por Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas a la presentación del Acta n° 1 rechazada con RESOLUCIÓN N° 4617 "L"/2024. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artícu-

los 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta". Se resuelve por unanimidad que los dos socios RAUL ALBERTO CAPALDO y CAROLINA ELIZABETH JAGOE la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice, "Segundo: RATIFICAR en todos sus términos la reunión de socios n° 1 de fecha veinte de marzo del dos mil veinte y cuatro, que a continuación se transcribe: "En la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de DECAEDRO S.A.S. sita en la calle Belisario Roldan n° 289 de la Ciudad de Alta Gracia, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores GASTON LUCIANO ALCARAZ, DNI N° 22.778.417, con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de Tres Mil Setecientos treinta y cuatro (3734) acciones, con derecho a un voto por acción; MATIAS HERNAN ECHEGUREN D.N.I.26.118.738, con domicilio en con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, titular de Mil (1000) acciones, con derecho a un voto por acción; NATALIA CLARA PETRIZZI D.N.I. 26.737.072 calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de Doscientos Once (211) acciones, con derecho a un voto por acción; RAUL ALBERTO CAPALDO D.N.I. 25.057.566 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de Ochocientos nueve (809) acciones, con derecho a un voto por acción; MARIA CONSTANZA SORIA D.N.I. 31.221.510 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de Mil Quinientas (1500) Acciones, con derecho a un voto por acción; GERMAN MARCELO DE FILIPPO D.N.I. 24.171.579, con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de Mil (1000) Acciones con derecho a un voto por acción; DAMIAN PABLO SBAGLIA D.N.I. 24.588.342 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba titular de Trecientos setenta y dos (372) Acciones con derecho a un voto por acción; CA-

ROLINA ELIZABETH JAGOE D.N.I. 27.512.325 con domicilio en calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, Trescientos Ocho( 308) Acciones con derecho a un voto por Acción; JULIETA GALLELI D.N.I. 34.080.576 con calle Zona Rural s/n° de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de quinientos treinta y seis ( 536) acciones con derecho a un voto por Acción; MARIA LAURA PETROLO D.N.I. 28.034.435, domicilio en Zona Rural s/n° barrio paraje de las Bagualas de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita ,Provincia de Córdoba, titular de quinientos treinta (530) acciones con derecho a un voto por Acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta". Se resuelve por unanimidad que los dos socios RAUL ALBERTO CAPALDO y CAROLINA ELIZABETH JAGOE la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO en su ARTÍCULO 7: que dice: "La administración estará a cargo de GASTON LUCIANO ALCARAZ D.N.I. 22.778. 417 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/s cargos/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa .En este mismo acto se designa a: MATIAS HERNAN ECHEGUREN D.N.I. 26.118.738 en el carácter administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan la designación propuesta, respectivamente,, bajo responsabilidad de ley,, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y el "ARTICULO 8. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GASTON LUCIANO ALCARAZ D.N.I. 22.778.417. en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su

caso al socio único la designación de su remplazante .Dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de RAUL ALBERTO CAPALDO D.N.I. 25.057.566 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/s cargos/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa .En este mismo acto se designa a: MATIAS HERNAN ECHEGUREN D.N.I. 26.118.738 en el carácter administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan la designación propuesta, respectivamente,, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RAUL ALBERTO CAPALDO D.N.I. 25.057.566. en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su remplazante .Dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Seguidamente el accionista CAROLINA ELIZABETH JAGOE hace moción para que se de por aprobada la modificación de los Artículos 7 y 8 respectivamente propuesta, cambiando al Administrador Titular y la representación y uso de la firma social. sometido a votación la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del día y en el lugar mencionado." Seguidamente el accionista CAROLINA ELIZABETH JAGOE hace moción para que se de por aprobada la RATIFICACION DE LA REUNION DE SOCIOS N°1, sometido a votación, la moción es aprobada por unanimidad. Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día y en el lugar mencionado.-

1 día - N° 567365 - \$ 24558,70 - 21/11/2024 - BOE

**MARTINOTTI MARIO Y ERNESTO S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 celebrada el día 05 de Enero del 2019 en la sede social de la firma "MARTINOTTI MARIO Y ERNESTO S.A." se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma

unanime: Presidente al Sr Alejandro Ernesto Martinotti, DNI N° 31587747, Vicepresidente al Sr Natalio Ernesto Martinotti, DNI N° 06441177, Director Titular al Sr Mario José Martinotti, DNI N° 06433434, y como Director Suplente a la Sra. Gladys Argentina Viada, DNI N° 05393149.

1 día - N° 567453 - \$ 670,90 - 21/11/2024 - BOE

### **CURUMALAN S.A.S.**

Por acta de Reunión de socios de fecha 6/11/2024, autoconvocada, se procedió por decisión unánime lo siguiente: 1) Modificar el objeto social, adecuando el estatuto social a la normativa vigente, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: La Sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." 2) Asimismo, se procedió por decisión unánime a aceptar la renuncia del Administrador Suplente, Tirsa Nieva Fumero DNI 20.603.525, y se procedió una nueva elección de autoridades, resultando elegidos, por unanimidad los siguientes cargos: Administrador Titular: Guillermo Augusto FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N° 14.155.511, CUIT: 20-14155511-2, nacido el día 18/06/1960, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, con domicilio real en Calle Estancia La Sarita Zona Rural, de la ciudad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba; Administrador Suplente: Rosario María FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. 34.318.009, CUIT 27-34318009-3, nacida el día 19/04/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, empleada de comercio, con domicilio real en Calle San Jose de Calasanz, número 367, Mendiolaza de esta Provincia; la Representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular señor Guillermo Augusto FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N° 14.155.511, CUIT: 20-14155511-2, y en caso de ausencia o impedimento de este a cargo del Administrador Suplente señora Rosario María FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. 34.318.009, CUIT 27-34318009-3, motivo por el cual los artículos número 7 y 8 del título Administración – Representación – Uso de firma del Instrumento Constitutivo, quedarán redactados de la siguiente forma: "Administración – Representación – Uso de firma del Instrumento Constitutivo, quedarán

redactados de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo del señor Guillermo Augusto FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N° 14.155.511, CUIT: 20-14155511-2, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora Rosario María FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. 34.318.009, CUIT 27-34318009-3, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento del otro Administrador Titular. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular Señor Guillermo Augusto FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N° 14.155.511, CUIT: 20-14155511-2, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al Administrador Suplente señora Rosario María FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. 34.318.009, CUIT 27-34318009-3, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento del otro representante, y en caso de ausencia o impedimento de este último, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 567456 - \$ 14346,70 - 21/11/2024 - BOE

### **LA MARY S.A.**

#### **HUINCA RENANCO**

Huinca Renanco, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Que en cumplimiento de las observaciones formuladas por IPJ al acta de asamblea extraordinaria de LA MARY S.A. de fecha 11/06/2024, y a los efectos de subsanar las mismas, por Acta de Asamblea Extraordinaria de LA MARY S.A., del 04/11/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de veintinueve millones quinientos cinco mil pesos (\$29.505.000), o sea de cuatrocientos noventa y cinco mil pesos (\$495.000) a treinta millones de pesos (\$30.000.000), mediante la emisión de 29.505 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una. La integración del capital se realizó mediante la capitalización de los resultados no asignados. Asimismo, se resolvió modificar el artículo quinto de estatuto social de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente

te manera: "ARTÍCULO quinto: El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos mil (\$1.000), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 566895 - \$ 2708,70 - 21/11/2024 - BOE

#### **KRIZA CONSTRUCCIONES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea general Ordinaria unánime de KRIZA CONSTRUCCIONES S.A. del 24 de mayo de 2024, se resolvió la elección del Sr. Pablo Daniel Casavecchia, DNI 22.772.598 como Director Titular y Presidente, y del Sr. Juan Ignacio Casavecchia, DNI 24.769.535 como director suplente, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2026. Pte.

1 día - N° 567464 - \$ 482,30 - 21/11/2024 - BOE

#### **DOCMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Edicto Ampliatorio en Edicto N° 567318 de fecha 20/11/2024 se omitió publicar la designación del Sr. administrador suplente Sr. Claudio Adrián Piñevsky DNI: 24.356.051

1 día - N° 567562 - \$ 480 - 21/11/2024 - BOE

#### **DOCMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

EDICTO RECTIFICATIVO EN EDICTO N° 567318 de fecha 20/11/2024 DONDE DICE" la Sra. Manzur María Alejandra DNI: 34.183.303" DEBE DECIR " EL Sr. Claudio Adrián Piñevsky DNI: 24.356.051.

1 día - N° 567564 - \$ 480 - 21/11/2024 - BOE

#### **MARNAT EXPORT IMPORT S.A.**

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME: En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 10.00 hs. se presentan en la sede social los socios Marcelo Alberto PINSUTTI y Nathalie Esther TROTTA, que representan el 100% del capital accionario a los efectos de tratar el orden del día. Iniciado el debate del primer tema del orden del día, por unanimidad se resuelve que la totalidad de los presentes suscriban el acta. Seguidamente se procede a tratar el segundo tema del orden del día manifestando el Presidente, Señor Mar-

celo Alberto Pinsutti que por motivos personales renuncia indeclinablemente a la Presidencia de la sociedad. Seguidamente hace lo propio la Directora Suplente Nathalie Esther Trotta. Debatido que fuera el tema, las renunciaciones son aprobadas por unanimidad como así también son aprobadas sus respectivas gestiones. En este estado de cosas, se procede a tratar el tercer tema del orden del día referido a la designación de nuevas autoridades, designándose Presidenta a Nathalie Esther TROTTA, DNI 30.822.483, CUIT/CUIL 27-30822483-5, nacida el día 07/03/1984, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 14 Km 976, de la ciudad de San Vicente, Departamento Guaraní de la Provincia de Misiones, Argentina y fijando domicilio especial en calle Obispo Trejo 1340, piso 4, departamento E, de barrio Nueva Córdoba en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Por otra parte, es designado Director Suplente: Marcelo Alberto PINSUTTI, DNI 24.333.091, CUIT/CUIL 20-24333091-3, nacido el día 04/12/1974, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. General José de San Martín 58 de la ciudad de San Carlos, Departamento Ituzaingó, de la Provincia de Corrientes, Argentina y fijando domicilio especial en calle Obispo Trejo 1340, piso 4, departamento E, de barrio Nueva Córdoba en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Luego de un breve debate, las mociones son aprobadas por unanimidad. En este estado de cosas, los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 fijan domicilio especial en el consignado precedentemente de Obispo Trejo 1340, piso 4, departamento E, de barrio Nueva Córdoba en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 567828 - \$ 8094 - 21/11/2024 - BOE

#### **CEGISOL S.R.L.**

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por medio de Reunión de Socios de fecha 13/11/2024, se resolvió por unanimidad de votos modificar el objeto social de la Sociedad CEGISOL S.R.L., reformando en consecuencia la cláusula Tercera del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de

terceros y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, commodities, granos y derivados granarios, forrajes, semillas, y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal, conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento de del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.”

1 día - N° 567829 - \$ 12393 - 21/11/2024 - BOE

#### JUNTAMAS S.A.

#### VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA N° 25 del 14/11/2024 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Roberto Juan Maceda D.N.I. N° 12.672.653, y como Director Suplente Adriana Mónica Torres, D.N.I. N° 14.511.197 quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.-

1 día - N° 567901 - \$ 1551 - 21/11/2024 - BOE

#### VICANTO S.A.S.

#### LA CUMBRECITA

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por medio de Reunión de Socios de fecha 24/09/2024 se resolvió de manera unánime rectificar la resolución adoptada en Reunión de Socios de fecha 16/07/2024, oportunamente publicada en Edicto N° 543540, de fecha 2/08/2024, dado que en tal reunión se resolvió modificar la sede social a La Cumbrecita, manifestando no modificar el domicilio legal, resultando en consecuencia contradictorio el cambio de sede social a la localidad de La Cumbrecita y mantener el domicilio legal en la ciudad de Córdoba, toda vez que la sede social es la di-

rección específica del domicilio legal. Por tal motivo, en reunión de socios de fecha 24/09/2024 se resolvió de manera unánime rectificar la resolución mencionada con anterioridad y fijar la sede social y domicilio legal de la Sociedad en Establecimiento LA SIROQUE, ubicado en: Lote 3 – Chacras de las Cañitas, La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, 5194, CORDOBA, Republica Argentina. En consecuencia de la modificación precitada, también por reunión de Socios de fecha 24/09/2024 se resolvió modificar el Art. 1 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero. Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina “VICANTO S.A.S.” y tiene su domicilio legal en Establecimiento LA SIROQUE, ubicado en: Lote 3 – Chacras de las Cañitas, La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, 5194 CORDOBA, Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimientos o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.”

1 día - N° 567909 - \$ 4797 - 21/11/2024 - BOE

#### JUGAAD S.A.

#### RIO TERCERO

RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/10/2024 de la sociedad denominada “JUGAAD S.A.” se resolvió aceptar la renuncia al cargo de directora suplente de la Sra. Carla Lucrecia Vigliocco y conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. SANTIAGO VARAS DNI N° 28.695.241 como PRESIDENTE Y a la Sra. ALEJANDRINA VIGLIOCCO DNI N° 28.419.643 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designados, fijando domicilio especial en calle Gregoria matorras n° 72, villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 567984 - \$ 2097 - 21/11/2024 - BOE

#### CONSTRUVIAL S.A.

#### RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria extraordinaria, celebrada el 2 de Agosto de 2024, en el segundo orden del día se reforma el artículo 3° ( objeto social del estatuto social) quedando de la siguiente manera ARTÍCULO TERCERO: La sociedad, por cuenta

propia, de terceros o asociada a ellos, tiene por objeto lo siguiente: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, avícolas, forestales y recuperación de tierras áridas. Arrendamientos rurales. B) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de cemento, hormigón elaborado, objetos cerámicos para uso industrial, de uso doméstico, de ladrillos, de revestimientos cerámicos, de yeso, de cal, de mosaicos, de artículos de cemento y fibrocemento, premoldeados para la construcción; corte, tallado y acabado de la piedra, elaboración y fabricación de productos minerales no metálicos; de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; de productos metálicos para uso estructural, excluido el Artículo Segundo del Código de Minería en su 1ra y 2da categoría. C) Transporte de mercaderías, sean éstas de origen agropecuario o industrial, tanto en el país como en el exterior. D) Construcción: Preparación de terrenos para obras; Movimientos de suelos; Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil; construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones; de obras hidráulicas; obras de infraestructura del transporte; trabajos de construcción para la minería; instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil; terminación de edificios y obras de ingeniería civil; alquiler de equipos de construcción o demolición con o sin dotación de personal, excluido el Artículo Segundo del Código de Minería en su 1ra y 2da categoría. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta división y sub-división de loteos, construcción en todas sus formas, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. F) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ACTOS: La Sociedad podrá, a los fines del cumplimiento de su objeto social, efectuar toda clase de actos jurídicos, tales como operaciones, participar como socio en el capital de otras sociedades y contratos de naturaleza civil y comercial, o presentarse ante entes judiciales o administrativos nacionales, provinciales o municipales. Esta sociedad queda facultada para realizar por sí o por otros, todos los actos regulados en los Códigos Civil y de Comercio.” Y en el tercero orden del día por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Enero 2017, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02 de Agosto 2024, se designaron directores por el término de tres



ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente, Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617; cargos que fueron aceptados por los Sres. SOLERA LUCAS ARIEL, SOLERA NICOLAS ALBERTO y SOLERA DARIO RENATO bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial en la sede social y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente, Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617.

5 días - N° 568004 - \$ 71452,50 - 26/11/2024 - BOE

#### **INTERVALLES S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa de Accionistas de fecha 11/11/2024 de la sociedad denominada "INTERVALLES S.A." se resolvió la ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Abril de 2022 y la ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de Agosto de 2023.

1 día - N° 568050 - \$ 1323 - 21/11/2024 - BOE

##### **CAPILLA DEL RANGEL S.A.**

REFORMA ESTATUTO - RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa de Accionistas de fecha 23/10/2024 de la sociedad denominada "CAPILLA DEL RANGEL S.A." se resolvió MODIFICAR EL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL, el que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Elaboración de todo tipo de productos de origen agropecuario y equipamiento afectado al agro. B) COMERCIALES: La compraventa, importación, exportación y permuta de semillas, forrajes, y todo otro tipo de productos de la actividad agropecuaria tales como cereales y ganado en

general, productos veterinarios, agroquímicos, vehículos en general y maquinaria de uso rural. C) AGROPECUARIAS: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. D) SERVICIOS: La locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad agropecuaria como los de veterinaria, fumigación, tratamiento de suelos, siembra, cosecha, locación y/o arriendo de inmuebles rurales, equipamiento industrial agropecuario, servicios de asesoramiento técnico, evaluación de proyectos agropecuarios y operaciones de franquiciamiento otorgados y/o recibidos. E) FINANCIERAS: La realización de préstamos a terceros o recibidos de ellos, con o sin garantía y/o aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones realizadas y/o a realizarse en cualquiera de las modalidades creadas y/o a crearse, la formalización de operaciones de leasing de bienes. Excluyendo de su actividad las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relaciones con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros; también se resolvió aceptar la Renuncia de la Sra. MARIA ANGELINA SIMON D.N.I. 4.262.757 al cargo de Presidenta y rectificar y ratificar la elección de autoridades efectuada en la asamblea de fecha 4 de julio de 2024, por lo que se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. GERONIMO JOAQUIN GONZALEZ SEYFARTH D.N.I. 45.153.695; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. GERARDO ENRIQUE GONZALEZ D.N.I. 20.380.095. Presentes en el acto, los nombrados, aceptan formalmente los cargos para los cuales han sido designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle San Ignacio nro. 110, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 568027 - \$ 8892 - 21/11/2024 - BOE

#### **FIDEICOMISO ZOCECOR**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EXTENSION DE PLAZO -MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMOSEGUNDA RATIFICACION DE LA DESIGNACION DEL FIDUCIARIO. Por Contrato Constitutivo de fecha

06/11/2014 y Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 31/10/2024, los Fiduciantes constituyentes JAVIER DARIO PICATTO DNI 27.521.813, arg, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Zenon López Nro 1.406 Pilar, provincia de Córdoba; el Sr. HORACIO ANDRES LIENDO MERLO DNI 31.341.968, arg, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Athaona Nro 363 Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, y El Sr. HORACIO GUILLERMO PICCA CROTTO DNI 29.110.448, arg, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle RIOJA 741 Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, junto al FIDUCIARIO Sr. CARLOS MARTINIANO SAUER, DNI 28.722.804, arg, mayor de edad, soltero, con domicilio especial en calle Colón Nro 921 Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Celebraron una reunión en donde de manera unánime SE TRATÓ Y APROBÓ LA DECISION DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIR EL FIDEICOMISO EN REGISTRO PUBLICO . Manifiestan que no se cumplimentó inmediatamente con la inscripción con anterioridad, habida cuenta de que en el momento de su constitución, año 2014, no era obligatoria su inscripción en el citado Registro Público. El Fideicomiso es un FIDEICOMISO ORDINARIO constituido por instrumento suscripto con fecha 06 de noviembre de 2014, entre los allí denominados Fiduciantes Constituyentes y el Fiduciario. OBJETO, entre otros, el desarrollo de actividades agrícolas, de siembra y cultivo, ganaderas y pecuarias para la manufactura, almacenamiento, acopio, distribución y comercialización, en todas sus formas, de la producción agroindustrial resultante, en la forma que lo dispone el Contrato de Fideicomiso o los Fiduciantes Constituyentes. El Fiduciario podrá, a solicitud de los Fiduciantes Constituyentes, elaborar un plan de Producción Estratégico a los fines de determinar, entre otras, las condiciones y modalidades bajo las cuales se realizara la actividad de Fideicomiso en cada campaña, periodo de siembra, explotación y/o similar, o proyecto pecuario y/o agroindustrial que ejecute el Fideicomiso en cumplimiento de su objeto. En caso de ser eventualmente solicitado y redactado. Será oportunamente suscripto por los Fiduciantes y el Fiduciario como Anexo del contrato. Si los Fiduciantes constituyentes no requieren al Fiduciario la elaboración del referido plan, el Fideicomiso funcionará en base a las instrucciones que oportunamente impartan los Fiduciantes constituyentes al Fiduciario. PARTES: FIDUCIANTES CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS Y FIDEICOMISARIOS. Sres: JAVIER DARIO PICATTO DNI 27.521.813, HORACIO ANDRES LIENDO MERLO DNI 31.341.968, HORACIO GUILLERMO PICCA CROTTO DNI 29.110.448 . FIDU-

CIANTES ADHERENTES: las personas que eventualmente se incorporen al Fideicomiso en tal carácter y en los términos que prevé el contrato. FIDUCUARIO: SR. CARLOS MARTINIANO SAUER . BENEFICIARIO: Los Fiduciarios constituyentes y los Fiduciantes que eventual y oportunamente realicen aportes en tal carácter. FIDEICOMISARIO: serán los Fiduciantes Constituyentes.- APORTES. Patrimonio Fiduciario: Fiduciante Constituyente: JAVIER DARIO PICA-TTO: aporoto \$10.000, Fiduciante Constituyente HORACIO ANDRES LIENDO MERLO aporoto \$10.000, Fiduciante Constituyente HORACIO GUILLERMO PICCA CROTTO DNI 29.110.448 aporoto (\$10.000) todos en dinero en efectivo.- PLAZO: Por acta de Reunión Extraordinaria de fecha 31/10/2024 se aprobó extenderlo POR UN PERIODO DE 10 AÑOS MAS, debiendo modificarse la cláusula décimo segunda del contrato de fideicomiso. MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMOSEGUNDA – VIGENCIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.- la que quedara redactada de la siguiente manera: CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - VIGENCIA “El presente Fideicomiso Ordinario ZOCECOR extiende su plazo de duración por diez (10) años mas, contar desde del día 06 de Noviembre de 2024.- . Este plazo podrá ser prorrogado por decisión de los Fiduciantes Constituyentes.- RATIFICACION DE LA DESIGNACION DEL FIDUCIARIO CARLOS MARTINIANO SAUER DNI 28.722.804 hasta que el mismos sea removido.

1 día - N° 568104 - \$ 14619,50 - 21/11/2024 - BOE

#### D.I.M.S.A. S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Ignacio Andrés Escuti, D.N.I. N° 5.411.986; (iii) Directora Titular: Nelly Clydes Angonoa, D.N.I. N° 6.174.167 y Directora Suplente: Verónica Escuti Angonoa, D.N.I. N° 23.825.260; todos por término estatutario.

1 día - N° 568240 - \$ 1697,50 - 21/11/2024 - BOE

#### LUANAP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 de fecha,30 de agosto de 2024, se resolvió la elección de Presidente a la Sra García, Jesica Maite D.N.I. 29.598.951 CUIT: 27-29598951-9, nacida el 05/07/1982. Estado civil divorciada, Nacionalidad Argentina, Profesión: Contadora Publica, con domicilio real en Bv San Juan 101, 4to A B°

Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; fijando domicilio especial en Bv San Juan 101, 4to A B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y como Director Suplente al Sr Defrancisco Buteler, Alejandro Antonio, D.N.I. 22.795.155 CUIT: 23-22795155-9, nacido el 16/12/1972. Estado civil divorciado, Nacionalidad Argentina, Profesión: Contador Público, con domicilio real en Bv San Juan 101, 4to A B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; fijando domicilio especial en Bv San Juan 101, 4to A B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 568261 - \$ 3787 - 21/11/2024 - BOE

#### BECH S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/2024 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: PRESIDENTE: BERTOLO, Gonzalo Manuel, D.N.I.: 25.921.485, domicilio especial calle Villa Ballester 3964 de la ciudad de Córdoba, VICEPRESIDENTE: STANCOVICH, Jorge Alberto, D.N.I.: 28.359.619, domicilio especial calle Villa Ballester 3964 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 568275 - \$ 1571,50 - 21/11/2024 - BOE

#### LA BELUCHA SOCIEDAD ANÓNIMA

##### JESUS MARIA

NUEVO DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 05 de Agosto de 2024, y Acta de Directorio N° 78 de fecha 06 de Agosto de 2024 se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: GUSTAVO ADOLFO ILARI DNI N° 14.659.706, Vicepresidente: PATRICIA NOEMI COLL DNI N° 12.838.169, Director Suplente: AGUSTINA ILARI DNI N° 34.273.290 y Director Suplente: DERIO ILARI D.N.I. N° 35.258.083.- Duración del nuevo Directorio: desde el 05 de Agosto de 2024 hasta el 31 de Marzo de 2027.- (Por el término de tres Ejercicios).

1 día - N° 567613 - \$ 781,30 - 21/11/2024 - BOE

#### FIGATTI SERVAGRO S.R.L

##### DESPEÑADEROS

En la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de junio de 2024, se reúnen los señores: 1) LUIS IGNACIO FIGATTI, D.N.I. N° 40.201.745, nacido el día

27/07/1999, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión agricultor propietario, con domicilio real en: Calle Rivadeneira 358, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CARLOS ANGEL FIGATTI, D.N.I. N° 20.084.018, nacido el día 12/10/1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión agricultor propietario, con domicilio real en: Calle Rivadeneira 358, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) CARLOS ELIASFIGATTI, D.N.I.N° 36.631.344, nacido el día 29/12/1992, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión agricultor propietario, con domicilio real en: Calle Rivadeneira 358, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, todos en su carácter de socios de la sociedad denominada FIGATTI SERVAGRO S.R.L. y a fin de subsanar las observaciones realizadas mediante Resol. Nro. 1067 “L”/2024 de la Inspección de Personas Jurídicas en el trámite tendiente a las inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad. En tal sentido, toma la palabra el Sr. Gerente, Sr. Carlos Ángel Figatti y manifiesta que se ha observado por parte de la autoridad de contralor que “falta fijación de la sede social, con identificación precisa de su ubicación”. Así las cosas, siendo que la sede fue fijada en el contrato constitutivo en “calle Belgrano s/n, localidad de Monte Ralo, Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina” y que resulta imposible identificar de manera más precisa tal dirección, los socios de manera unánime acuerdan en fijar la sede social en calle Rivadeneira 358, de la ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina y proceder a la modificación del artículo décimo segundo del contrato constitutivo que queda redactado de la siguiente manera: “DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno o más liquidadores socios o no, designados en acuerdo de socios, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en calle Rivadeneira 358, de la ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) Designar: 1) Gerente Titular: al Sr. CARLOS ANGEL FIGATTI DNI N° 20.084.018,

con domicilio especial en Calle Rivadeneira 358, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente Titular: al Sr. CARLOS ELIAS FIGATTI DNI N° 36.631.344, con domicilio especial en Calle Rivadeneira 358, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina, 3) Gerente Suplente: al Sr, LUIS IGNACIO FIGATTI DNI N° 40.201.745, con domicilio especial en Calle Rivadeneira 358, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no

encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, los Gerentes podrán otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al Sr. CARLOS ANGEL FIGATTI ,DNI N° 20.084.018,CUIL N°20-20084018-7, con domicilio legal constituido en: en Calle Rivadeneira 358, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad

administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. Sin otro tema que tratar, en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento, los señores socios suscriben la presente acta de conformidad.

1 día - N° 568309 - \$ 16033,50 - 21/11/2024 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 44/2024. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Visto:La Resolución General N° 43/2024, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2024 al 30/11/2025. Considerando: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349 (T.O. 2012), que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Por ello,El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en

Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve:Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 13 de diciembre de 2024 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente:Orden del Día:1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Resolución General N° 43/2024 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2024 hasta el 30/11/2025 los siguientes puntos:a)Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2). b)Plan de inversiones (Artículos 3 y 4). Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 14 de noviembre de 2024.Directorio.

1 día - N° 568338 - \$ 5253,50 - 21/11/2024 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 43/2024. Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones. Ejercicio comprendido desde el 01/12/2024 al 30/11/2025. Visto: La Ley N° 8349 (arts. 37 inc. g y 39). Considerando: Que conforme lo establece el art. 37 inc. g) y 39 de la Ley 8349, corresponde al Directorio proyectar el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el ejercicio económico comprendido desde el 01/12/2024 al 30/11/2025 para ser sometido a Asamblea Ordinaria la cual debe ser convocada en el último trimestre de cada año.Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7º de la Ley. Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7º a) – aportes personales- y Art. 7º b) -contribuciones a cargo de terceros-. Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 2.498.643.240 no excede el mencionado tope. Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15º y 37º inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2024 al 30/11/2025; solicitando autorización para que en caso de sobranes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran:

GASTOS CORRIENTES	Gtos. Propios 2025	Gtos. Partic. 2025	Total 2025
<b>1.1. PERSONAL</b>	<b>869.762.680</b>	<b>333.729.930</b>	<b>1.203.492.610</b>
1.1.1. Remuneraciones Administración	798.579.870	264.872.840	
1.1.2. Remuneraciones Informática	62.032.810	62.257.930	
1.1.3. Capacitación y otros benef.	9.150.000	6.599.160	
<b>1.2. CARGAS SOCIALES</b>	<b>192.956.330</b>	<b>75.120.650</b>	<b>268.076.980</b>
1.2.1. Cargas Sociales Administración	166.345.710	61.779.100	
1.2.2. Cargas Sociales Informática	12.716.730	13.341.550	
1.2.3. Seguro de Vida y ART	13.893.890	0	
<b>1.3. HONORARIOS</b>	<b>110.725.810</b>	<b>20.730.040</b>	<b>131.455.850</b>
1.3.1. Honorarios Asesores	24.298.990	0	
1.3.2. Trabajos Especiales	14.552.600	20.730.040	
1.3.3. Auditorías Médicas	2.364.250	0	
1.3.4. Estudio actuarial	9.267.830	0	
1.3.5. Honorarios Circunstanciales	22.168.460	0	
1.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	38.073.680	0	
<b>1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.661.840</b>	<b>52.162.260</b>	<b>60.824.100</b>
1.4.1. Alquileres varios	0	6.591.460	
1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	27.723.720	
1.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	10.110.340	
1.4.4. Insumos de Informática	0	3.788.850	
1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	1.881.040	3.947.890	
1.4.6. Varios	6.780.800	0	
<b>1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>163.914.880</b>	<b>209.973.210</b>	<b>373.888.090</b>
1.5.1. Servicios Públicos	0	78.375.580	
1.5.2. Impuestos y Tasas	0	65.137.840	
1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	163.914.880	64.826.220	
1.5.4. Seguros	0	1.633.570	
<b>1.6. SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.</b>	<b>406.300.040</b>	<b>3.606.000</b>	<b>409.906.040</b>
1.6.1. Atención reuniones y refrigerios	496.840	0	
1.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	23.757.320	0	
1.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	264.137.420	0	
1.6.4. Publicaciones y Publicidad	5.400.490	86.190	
1.6.5. Agasajos a la Matrícula	0	3.028.320	
1.6.6. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	0	404.250	
1.6.7. Beneficios para Afiliados	112.507.970	87.240	
<b>1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>46.017.040</b>	<b>1.091.520</b>	<b>47.108.560</b>
1.7.1. Gastos de Representación	9.111.910	0	
1.7.2. Atención reuniones y refrigerios	2.936.700	1.091.520	
1.7.3. Movilidad y Pasajes	24.475.890	0	
1.7.4. Alojamiento y Estadia	9.492.540	0	
<b>1.8. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>3.891.010</b>	<b>0</b>	<b>3.891.010</b>
1.8.1 Aportes a Coordinadora	2.891.010	0	
1.8.2 Donaciones	1.000.000	0	
<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.802.229.630</b>	<b>696.413.610</b>	<b>2.498.643.239</b>

Artículo 2º: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionadas en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período. Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso –excepto inmuebles–: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 3. Inversión en activos de la economía real, incluido inmuebles, nacionales y extranjeros: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nucleen a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 4.2 Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el setenta (70 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana, cuyo monto a suscribir supere el 1% del total de la cartera de inversiones; o cuando dicha suscripción generara que la suscripción total de instrumentos del mismo emisor realizada en los últimos 12 meses superara el 2% de la cartera de inversiones, ó cuando el tamaño de la suscripción a realizar por la CPS fuera mayor al 10% del total de la emisión prevista; deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación. 4.3. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.4. Obligaciones negociables pymes, avaladas por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.5. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.6. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos – sean nacionales o extranjeros – deberán contar con calificación "A" o superior. En el caso de Certificado de Participación de Fideicomisos, solo se podrán adquirir aquellos en los cuales el Fideicomiso cuente con calificación "A" o superior. 4.7. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.8. Pagaré Bursátil avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.9. Pases y cauciones colocadoras bursátiles: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Para cauciones tomadoras el tope será de hasta el tres por ciento (3%) en valores absolutos. 4.10. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional N° 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento

(90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo; excepto cuando se supere de forma transitoria, por motivos de reorientación de los fondos invertidos bajo esta modalidad y siempre que se tomen las previsiones necesarias para recomponer dicho porcentaje a la brevedad posible, y en un plazo no superior a los 180 días. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.11. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.12. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio. 4.13. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. 4.14. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales, con calificación "Investment Grade" o superior: hasta el cincuenta por ciento (50 %) del total de inversiones. 4.15. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas extranjeras (Corporate Bonds), con calificación de riesgo internacional "Investment Grade" o superior, y con cotización en mercados bursátiles del exterior: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.16. Fondos comunes de inversión extranjeros. Los mismos deberán contar con calificación "Investment Grade" o superior: hasta el cuarenta y cinco por ciento (45 %) del total de inversiones. 4.17. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. 4.18. Fondos cotizados - Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities - en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. 4.19. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.20. Acciones de empresas extranjeras (Equity) con cotización en mercados regulados del exterior: hasta el diez por ciento (10%) del total de inversiones. 4.21. Instrumentos de Money Market de Bancos Extranjeros: hasta el noventa por ciento (90%) del total de inversiones. 4.22. Productos Estructurados y Custodiados en el Exterior: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4.23. Fondos cotizados-Exchange Traded Notes: hasta el tres por ciento (3 %) del total de inversiones. 4.24. Estrategias estructuradas con instrumentos derivados: hasta el tres por ciento (3 %) del total de inversiones. 4.25. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4º: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta diez (10) puntos porcentuales los topes fijados en el apartado 4 del artículo anterior. Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 14 de noviembre de 2024. Directorio.

1 día - N° 568270 - \$ 31538,50 - 21/11/2024 - BOE